LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

Domingo 28 de Julio de 1878.—Stos. Nazario y comps. mártires, é Inocencio, papa.

AÑO XI.—NUMERO 176.

CUARTA EPOCA.

ADMINISTRACION
DE
LA VOZ DE CUBA.

Rogamos al Sr. Director del Colegio de San Anacleto, se sirva pasar por esta Administracion á saldar una cuenta pendiente y cuya liquidacion exige su presencia.

Habana, 27 de junio de 1878.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, julio 27.

Se han presentado algunos casos de vómito en Nueva Orleans.

Lóndres, julio 27.

El conde de Salisbury declara que Inglaterra no ha contraido ningun compromiso secreto para el porvenir.

Los rusos ocuparon el sábado 20, la ciudad de Shumla.

Todos los gobiernos ménos el de Turquía han ratificado el tratado de Berlin.

La tranquilidad no se ha restablecido aún en Bulgaria, en la cual se cometen toda clase de desmanes.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 26, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á ½ p⅀ P.
Onzas españolas, á $16.00.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 2 p.⅀
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á $4.83 cts. la £.
Idem sobre París 60 d|v (banqueros), á 5 f. 18¾ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 94⅝.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 110⅝ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas, 7⅞ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas N.° 10, 8 á 8⅛ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7.3/16 c. lb.
Se han vendido 600 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga, de 50 grados, 34 á 34½ cts.
Idem mascabado, id. id., á 35 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 7⅝ cts.
Tocineta, *long clear*, á 6½ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $4¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.° 12 á flote, 23 6 á 23/9
Consolidados á 95⅝ ex-ints.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 108½ ex cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.⅀

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 6⅜ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 p.⅀ 113 fr. 62½ cts. ex-int.

Habana, 27 julio de 1878.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

OBISPADO DE LA HABANA.
SEDE VACANTE.
Circular.

Nos Lic. D. Sebastian Pardo y Martin, Vicario Capitular del Obispado Sede Vacante.

Al Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, á los Venerables Vicarios foráneos, Curas párrocos, Rectores y Presidentes de las Iglesias, Religiosas, Clero y fieles de esta Diócesis, hacemos saber:

Que Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, se ha servido declarar y mandar por decreto de 9 de mayo de este año, que se haga extensivo á todos los dominios de S. M. el Rey de las Españas, excepto Filipinas, el 2 de mayo de 1867, relativo á la supresion de algunos dias de fiesta.

He aquí la traduccion autorizada del texto:

PARA EL REINO DE LAS ESPAÑAS

Nuestro Smo. Papa Pio Nono, de santa memoria, para satisfacer á las reiteradas instancias del Gobierno español, dispuso por decreto de la Congregacion de Sagrados Ritos, de 2 de mayo de 1867, disminuir en aquel Reino el número de dias festivos que de precepto debia observarse. En tal decreto se estableció lo siguiente:

«Primero: que quede derogado el precepto de oir misa los dias de fiesta de segundo órden (llamados vulgarmente dias de Misa) en los cuales, sin embargo, era permitido trabajar en obras serviles.

Segundo: que quede derogado el precepto que mandaba á los fieles oir Misa y abstenerse de obras serviles el lúnes de Páscua, como tambien el lúnes de Pentecostés, y el dia que sigue inmediatamente á la Natividad de Jesucristo.

Tercero: que tenga lugar la misma derogacion de precepto en las fiestas de la Natividad de la Madre de Dios y de San Juan Bautista, la celebracion de las cuales fiestas deberán trasladarse á la Dominica próxima que no esté impedida por fiesta doble de primera clase con una sola Misa solemne, como se acostumbra en las votivas de las mismas fiestas.

Cuarto: que en cada diócesis se venere un solo patrono principal, que habrá de ser designado por la Santa Sede, quedando vigente el precepto de oir Misa y de abstenerse de obras serviles.

Quinto: que las fiestas de los demás Patronos y de otros Santos que en una ó otra Diócesis, por privilegio especial, se observan hasta ahora tajo ambos preceptos, puedan trasladarse con su oficio y Misa á la primera Dominica siguiente libre, que no sea privilegiada, y en que no ocurra una doble de primera ó segunda clase. Y será de cargo de los Obispos exponer á la Santa Sede las dudas, si ocurren algunas, sobre las fiestas abrogadas en este artículo; y podrán indicar libremente los motivos para conservar una ó otra de dichas fiestas.

Sexto: finalmente que se entienda remitida por dispensacion de la Benignidad Apostólica la obligacion de ayunar en las vigilias de las fiestas, que por este indulto quedan abrogadas, (siempre que el ayuno no esté prescrito por otra parte, ó por razon de la Cuaresma ó de las cuatro Témporas), pero Su Santidad mandó que el dicho precepto del ayuno, que existia anteriormente en las vigilias abrogadas, ahora por el presente indulto, se traslade á todos los Viérnes y Sábados del Sagrado Adviento. Mas por cuanto Su Santidad al querer proveer á la conciencia de los pueblos, y atender á la indigencia de aquellos que comen el pan con el sudor de su rostro, no ha tenido intencion de disminuir la veneracion de los Santos y la saludable penitencia de los Cristianos, ha mandado, por tanto, que los Oficios y Misas de los Santos y de las solemnidades, tanto en las fiestas abrogadas, como en sus vigilias, se conserven y celebren como ántes en todas las Iglesias.»

Ahora bien, habiéndose suscitado la duda de si tal decreto, que se dió en general para el Reino de las Españas, comprendia tambien ó no á todas las regiones existentes fuera de la Península Ibérica y sujetas de algun modo al Serenísimo Rey de las Españas, se suplicó á Nuestro Santísimo Padre Leon XIII que se dignase declarar que todas las concesiones contenidas en el mencionado decreto abrazaban tambien de igual modo á todas las antedichas regiones. Su Santidad, al dar cuenta el infrascrito Secretario de la Congregacion de Sagrados Ritos, declaró y mandó que el antedicho decreto se extienda á todas absolutamente las Provincias de España, exceptuando á los habitantes indígenas de las islas Filipinas, quienes, por la Constitucion Apostólica en forma de Breve del Papa Paulo III, dada el dia 3 de julio de 1537, gozan de más amplio indulto. Sin que obste cosa alguna en contrario. Dia 9 de mayo de 1879. —Rubricado, Fr. Jh. Mª Card. Martinili, Pref. de la S. C. de R.—(Lugar del sello). —Rubricado.—Plac. Railli, Secretario de la S. C. de R.

Por tanto, y en virtud del precedente decreto que solamente publicamos, y en cuyo cumplimiento preceptuamos y mandamos, no hay obligacion de oir Misa en esta Diócesis, y es permitido trabajar en todos los siguientes dias:

19 de marzo, San José.
Segundo y tercer dia de pascua de Resurreccion.
1° de mayo, San Felipe y Santiago, Apóstoles.
3 de mayo, la Invencion de la Santa Cruz.
15 de mayo, San Isidro.
30 de mayo, San Fernando Rey.
Segundo y tercer dia de pascua de Pentecostés.
13 de junio, San Antonio de Pádua.
24 de junio, la Natividad de San Juan Bautista.
26 de julio, Santa Ana.
30 de agosto, San Lorenzo Mártir.
24 de agosto, San Bartolomé Apostol.
20 de agosto, Santa Rosa de Lima.
8 de setiembre, la Natividad de la Santísima Virgen.
21 de setiembre, San Mateo.
21 de octubre, San Simon y Judas, Apóstoles.
30 de noviembre, San Andrés Apostol.
21 de diciembre, Santo Tomás Apostol.
Segundo y tercer dia de la Natividad del Señor.
28 de diciembre, Santos Inocentes.
31 de diciembre, San Silvestre.

Segundo: No hay obligacion de ayunar, ni son dias de vigilia ó abstinencia, los siguientes:

23 de febrero.
24 de junio.
9 de agosto.
23 de agosto.
26 de octubre.
29 de noviembre.

Tercero: Hay obligacion de ayunar todos los viérnes y sábados del Santo Adviento.

Cuarto: Queda subsistente la obligacion de oir misa y el precepto de abstenerse de obras serviles, para todos los feligreses de cada parroquia, respectivamente, en los dias en que se celebran los Patronos de la misma.

Quinto y último: Los Párrocos quedan en la obligacion, segun varias declaraciones de la Sagrada Congregacion, de aplicar por pueblo el Santo Sacrificio de la Misa todos los dias de fiesta suprimidos.

Y á fin de que todos los fieles de este Obispado tengan conocimiento de esta Pontificia disposicion os remitimos á Vos, Ilmo. Sr. Dean y Cabildo, Venerables Vicarios, Curas párrocos y Rectores de las Iglesias, dos ejemplares de la presente Circular, uno de los cuales debereis fijar en las puertas del templo, leyendo el otro que archivareis luego, en el primer dia festivo despues de un recibo, al ofertorio de la Misa conventual, haciendo una sencilla explicacion de su contenido, inculcando especialmente, y exhortando á los fieles el mayor y más exacto cumplimiento en órden á la santificacion de las fiestas que quedan subsistentes; pues tal es el espíritu del decreto pontificio.

Y de haberlo así verificado. Nos dareis oportuna cuenta.

Dado en la Habana á 19 de julio de 1878. —L. *Sebastian Pardo.*—Por mandado de S. S. I.—*L. Toribio Martin*, Secretario.

Administracion principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1,920 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	394
Vendidos	22
Quedan para la venta del lúnes	372

Habana, 27 de julio de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Juan Montes de Oca.*— Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

AVISO AL PUBLICO.

El lúnes 29 del corriente mes de mayo, á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos, las 810 bolas de los números que se extraeron en el anterior sorteo, las cuales unidas á las 26,190 que existen en el mismo globo, completarán los 27,000 de que se compone el sorteo ordinario número 1,039. A la vez se introducirán las 810 bolas de los premios que corresponden al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones forman el total de 821 premios.

El martes 30 del mismo, á las 7 en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles, contando desde el dia de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo ordinario número 1039; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia. Habana 20 de julio de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Desde el dia 30 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 27000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1039, que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 16 de agosto del corriente año, distribuyéndose el 75 p.⅀ de su valor total en la forma siguiente:

Núm. de premios.		Importe de los premios
1 de	$	200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de 10000		20000
10 de 5000		50000
15 de 1000		115000
680 de 500		340000
9 aproximaciones de á 1,000 pesos cada una, para la decena que obtenga el premio mayor		9000
2 idem de á 500 pesos cada una para el número anterior y posterior al de los 50,000 pesos		1000
821 premios.		810000

Precio de los billetes.—El entero 40$: el medio 20: el vigésimo 2$ y el cuadragésimo, peso.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana 20 de junio de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Casa general de Dementes.

Junta Económica.

Esta junta, en sesion de hoy ha tenido por conveniente disponer que por el término de ocho dias consecutivos, se convoquen licitadores para la venta en pública subasta del milo y el maiz cosechado en esta finca; cuyo acto tendrá lugar el mártes 30 del corriente á las doce y media de su mañana con sujecion á los pliegos de condiciones aprobados por el Excmo. Sr. Gobernador General y que se hallan de manifiesto en esta Direccion, y en la Secretaría de la Excma Junta general de Beneficencia.

Lo que se publica para general conocimiento, en la inteligencia de que el precio limite inferior señalado para la subasta, es el de doce pesos para la fanega de maiz de primera y segunda, cinco pesos el de tercera y el de dos pesos la arroba de milo prieto, y un peso veinte y cinco centavos el blanco.

Potrero Ferro, 21 de julio de 1878.—El Secretario interino, Angel Gonzalez y Milans.

La Junta Económica de este Asilo, en sesion celebrada hoy, ha tenido por conveniente disponer que se saque por tercera vez á remate el cobro del Derecho de Planchas que satisfacen á este Asilo, los buques de trasatlánticos que atracan á los muelles de la Habana, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Excma. Junta general de Beneficencia y en esta Direccion, señalando para que tenga lugar el acto el martes 30 del corriente á las doce de su mañana ante la referida Junta Económica. Y para la mayor concurrencia de licitadores, se publica por el término de ocho dias en los periódicos de la capital.

Potrero Ferro, 17 de julio de 1878.—El Secretario interino, Angel Gonzalez y Milans. 8 29jl

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Habiéndose dispuesto el pago en oro de los haberes de los retirados de Ejército y Marina residentes en la Isla que cobran por esta Habilitacion correspondientes al mes de mayo y junio del año ppdo. lo participo á los interesados manifestándoles que el indicado pago tendrá lugar desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 25, 26 y 27 del mes actual.

Habana 24 de julio de 1878.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 3 29jl

BATALLON DE ÓRDEN PÚBLICO.

Hallándose vacante en este Cuerpo la plaza de maestro de Cornetas, se hace público para que aquellos que se consideren con la aptitud necesaria para desempeñar este cometido, puedan desempeñarla.

Habana 18 de julio de 1878.—El Comandante Jefe del Detall, Anacleto Ibañez. 8 19jl

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

PARA MEJICO.

Cartas que se hallan detenidas en esta Oficina por falta de suficiente franqueo.

DIA 24 DE JULIO.

D. Juan Morejon.
— Francisco Guiral.
— Antonio Anleta.
— Boisson y Caire.
— Antonio Lopez.
— Jose Flores Gonzal.
— Emilio Biebuych.
— Manuel Quintana.
— José Recio y Sanchez.
— Cristóbal Orfila.
— Angel Gomez M.
— Martin de Salazar.
— Cesar Franck.
— Joaquin Alcázar.
— José Pozo.
— Antonio Hernandez.
— Julio Chabal.
— Pascual Ruiz.
— Juan Nuñez.
— Antonio Calvo.
— Toribio Rodriguez.
D.ª Isabel Borja.
D. José Diaz Gomez.
— Ricardo R. Caballero.
— Quintin Gomez y C.
D.ª Concepcion Espinda R.
D. Eloy Haro.
— Aristides Castro.
— Miguel de la Barrela.
— Felipe T. Xiques.
— Agapito Sainrebria.
— Francisco Alfaro.
— Manuel Anchorena.
— Emilio Belbuyck.
— Francisco Alfaro.
— R. C. Rittw.
— José M. Andrade.
— Valentin Estrada.
— Valentin Estrada.
— Rafael Galvn.
D.ª Soledad Ramirez.
D. Sandalio Suarez.
Sr Rector del Seminario.
D. Miguel Marsal.
— Justino Fernandez.
— Manuel Ramon Rodriguez.
— Francisco Larcos.
— Juan B Jauregui.
— Juan Perez.
— Evaristo Diez.
— Victoriano Rivas.
— Bonifacio Aleman.
— Nicolás Hernandez.
— Joaquin Alcazar.
— R. C Ritter.
— Francisco Guiral.
— Manuel Philipp.
— Joaquin Wescol y Toyos.
D.ª Concepcion Espriu.
D. Benito de la Vega.
— Agustin Caravecha.
— Rufino de la Sierra.
— Mariano Calderon.
— Eduardo Madrid.
— Eduardo Sanchez.
— José Fernandez del C.
D.ª Concepcion Espriu de R.

PARA SANTANDER.

D. Jaime Casino.
— Alejandro Martinez.
— Miguel Corbo.
— Manuel Portos
— Braulio C. Almada.

Habana 24 de julio de 1878.—Carlos de Rojas. 4 27jl

Don Graciliano Baez y Diaz, Teniente del Cuerpo de E. M. de plaza segundo Ayudante del Castillo del Principe de la Habana y Fiscal nombrado por órden superior.

Por este mi primer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al paisano D. Vicente Alvarez Lopez, natural de la Coruña, soltero, de diez y seis años, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presente en esta fiscalía, Castillo del Príncipe, habitacion núm. 15, á dar sus descargos en el sumario que se sigue por lesiones causadas al sanitario Ramon Alvala Sanz, hallándose dicho Alvarez empleado de serviente en las Clínicas de los barracones á que da nombre este Castillo. Y de no hacerlo le pasará el perjuicio á que haya lugar.

Castillo del Príncipe 18 de julio de 1878.—Graciliano Baez.

Fiscalía Militar de la Plaza.

Ignorándose el domicilio en esta ciudad del licenciado medico Sr. Agua Bella, que ejercia el auxiliar prestó sus servicios en el Hospital militar de Matanzas, y siendo de perentoria necesidad su presentacion personal en esta Fiscalía, situada en la sala de justicia, se intima á la Marina de la Plaza, al objeto de evacuar un acto de justicia; se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento del interesado, verificando dicha presentacion en horas hábiles.

Habana 15 de julio de 1878.—El Fiscal, Juan Ortiz;

DNINISTRACION DE RENTAS DE LA HABANA.

Ramo de Capitacion de esclavos.

Planillas declaratorias.

Por repetidos anuncios y en distintas ocasiones ha venido esta Administracion llamando á los propietarios y administradores de esclavos sujetos al pago del Impuesto, para que presentasen en esta oficina las relaciones de los que poseian ó administran; pero observando que son muchos los que no cumplieron en el escualiero de su servicio con causas agenas á su voluntad, ha dispuesto conceder un último y definitivo plazo de quince dias á contar desde esta fecha, para que los que no hayan efectuado la presentacion de dichas planillas lo verifiquen; advirtiéndoles que espirado el término, esta Administracion no oirá solicitud ni reclamacion alguna sobre el particular, sino aplicará con toda severidad á los morosos, las penalidades que para estos casos determina la instruccion del Ramo.

Habana, julio 23 de 1878.—El Administrador, Carlos Cuervo Arango. 2 26jl

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Habiendo resuelto el Excmo Sr. Gobernador General con fecha 22 del actual, se saque á remate público el trabajo de los penados del Presidio Departamental de esta Plaza que puedan ocuparse en el taller mecánico de zapatería del mismo establecimiento, el Sr. Inspector del ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital, á fin de que los que quieran concurrir en dicho acto lo verifiquen con sugecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publica en la "Gaceta" oficial señalando para las subas el dia 31 de agosto próximo á las 9 de la mañana en el despacho de Su señoría. Habana 24 de julio de 1878. El Teniente Coronel Comandante Secretario, Manuel Bravo. 8 29jl

RECAUDACION DE IMPUESTOS
sobre esclavos.

Las oficinas de esta Recaudacion se hallan establecidas en la calle de las **Virtudes n. 2.** mssmy

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 26:

De N. Orleans y escalas, en 5 dias, vap. am. Emily B. Souder, cap. Foote, ton. 773, con efectos á Lawton hermanos, pasj. 26.
—Barcelona, en 56 dias, bca. esp. Antonieta, cap. Siljes, ton. 320; con frutos á Grasela y C.ª pasj. 3.
Dia 27:
De Santander y Cuba, en 67 dias, bca. esp. Antonia, cap. Castro, ton. 353, con harina á Ruiz y Comp.
—Sta. Cruz, de la Palma y Puerto de la Cruz, en 27 dias bca. esp. Fama de Canarias, cap. Sánchez, ton. 385, con frutos á Serpa y Comp. pasj. 40.
—Sta. Cruz de la Orotava, en 34 dias, berg. esp. Justo, cap. Alonso, ton. 160, con frutos á M. Galvan y Comp.
—C. Hueso, viv. am. Geo Storrs, cap. Archer, ton. 38 con pescado á M. Suarez.
—Indianola, en 4 dias, berg. am. Gussie, cap. Hill, ton. 830, con ganado á Mac Kellar.
—C. Hueso, viv. am. Florida, cap. Demeritt. ton. 35, con pescado á M. Suarez.
—Filadelfia, en 15 dias, gol am. Pedro A. Grau, cap Gardner, ton. 416, con efectos á la órden.

SALIDAS.

Dia 27.

Para Falmouth, berg. esp. San Quintin, cap. Univaso.
—St. Mary, berg. esp Joaquina, cap. Brosco.
—N. York, bca. esp. Esperanza, cap. Bello.
—Falmouth, bca. esp. Enrique, cap. Amunategui.
—N. Orleans y escalas, vap am. Tappahannock cap. Cokesy, pasj. 22.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-Orleans y escalas en el vap. amer. Emily B. Souder:
D. Jose R. Escoto; E. Ethron; Andres Arecibia y familia; N. Brantmil y familia; María del Pino; Marcos Sabio; Marcos Sabio y familia; Esperanza Silvela y familia; Juan F. Ortiz; Silvestre Pluma; Mariano Balbain; Jacinto D. Gonzalez; Arturo Diaz.

SALIERON.

Para New-Orleans y escalas en el vap. amer. Tappahannock:
D. Maximiliano Sta. Cruz; Juan M. Brooks; Pedro A. redondo; Margarita Romero; Eugenia Rey; Ramon Tapia; Miguel Zirmerman; José Martinez y familia; Arturo Casillo; Eloisa Alonso; Arturo Gilpi; Silveria Olivs; W. H. Monsalvete; Jose J. Romero; H. Seemann; Domingo Maestre; Margarita Vega; Agustin Chamel.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Tappahannock, cap. Cookeey, por Lawton hnos. 320 bocoyes y 100 cs. azúcar, 371 tercios tabaco, 10000 tabacos y efectos.
—New-York vap. amer. Niágara, cap. Curtis, por Hamel, hijos y cp. 818 sl. y 1064 bocoyes azúcar, 181 idem miel concentrada (de depósito) 434 tercios tabaco, 82200 tabacos, 110 tiras pinas y efectos.
—Idem bca. esp. Eugenia, cap. Bonet, por Pabra y Ginerez. En lastre.
—C. Hueso viv amer. George Horrs, cap. Archer, por M. Suarez. En lastre
—Idem viv. amer. Florida, cap. Demerill, por M. Saurez. En lastre.
—Boston bca. ing Alarka, cap. Jenes, por Zaldo y cp. 405 bocoyes y 145 cs. azúcar.
—Indianola vap. amer. Gussie, cap. Hill, por Mc. Kel ar. Ling y cp. En lastre.
—Sta. Cruz de la Palma bca. esp. Triunfo, cap Marrero, por A. Serpa. 80 cs. azúcar y 18 pp aguardiente.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Vigo Ceruña, Burdeos y Extranjero bca. esp J. M. B. cap. Campoamor, por Romero hnos. y cp.
—Alicante. Valencia y Barcelona bca. esp. Concepcion, cap. Sala, por A. Bances.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Emily B. Souder, cap. Foote, por Lawton hnos.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 25.

Azúcar cs	589
id. bocoys	338
id. sacos	250
Miel de purga bys	100
Tabacos torcidos	339000
Tercios tabaco	497
Cajetillas cigarros	35
Aguardiente pipas	...
Vs. miel de abeja	...
Miel de abejas tis	...
Idem ½ pp	...
Idem cuartos	...
Idem bls	...
Idem garrafones	...
Idem bys	...

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Estracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	235
Idem bocoyes	1700
Idem barricas	...
Idem sacos	818
Idem barriles	...
Miel purga bys	...
Idem tercerolas	...
Idem barricas	...
Miel de abejas bocs	...
Idem cuarts	...
Idem bls	...
Tercios tabaco	835
Cajetillas de cigarros	...
Picadura, kilogs	...
Cueros, lios	...
Miel concentrada, bys	131
Garrifles naranjas	...
Tabacos torcidos	842000
Aguardiente pps	56
Medias id	...
Idem ½ pp	...
Idem barriles	...
Idem garrafones	...
Idem cuartos	...
Metálico	...
Cera amarilla kls	...
Idem blanca id	...
Naranjas, bls	...
Racimos plátanos	...
Piñas bls	110
Caoba, piezas	...

CONCENTRADO.

Nominal.

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 10½ rs. y las £ á 19½ p.⅀ P. oro; en 1876 á 18¾ rs. bts. y las £ á 22 p⅀ P. en oro, y en 1875 á 16 rs. y las £ á 159 p.⅀ P. en billetes.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 20 al 26 de junio.

	AZUCAR. Cajas.	Bys.	MIEL. Bys.
Nueva York	2477	2701	—
Boston	—	100	—
Santander	943	—	—
Barcelona	...	—	—
Coruña	—	—	—
Falmouth	5535	240	—
Alicante	—	—	—
Marsella	—	—	—
Mallorca	—	—	—
Filadelfia	—	—	—
N. Hatteras	—	—	—
N. Orleans	...	...	—
Savilla	—	—	—
Montevideo	231	—	—
Bilbao	...	—	—
Anteriormente	1989 / 209902	3095 / 98850	— / —
Desde 1° de año	218 9:	101745	—
En 1877	—	—	—

CAJAS.

	1878.	1877.
Existencia el 1.° de enero	36806	25310
Recibido hasta ayer	246794	325970
Total	283570	351280
Salido hasta ayer	168289	159886
Existencia actual	115281	18 433

BOCOYES.

	1878.	1877.
Existencia el 1.° de enero	6993	1312
Recibido hasta ayer	146801	139758
Total	153994	133070
Salido hasta ayer	103492	85732
Existencia actual	49602	4338

SACOS.

	1878.	1877.
Existencia el 1.° de enero	30430	5413
Recibido hasta ayer	248109	278322
Total	278539	283041
Salido hasta ayer	196063	190934
Existencia actual	82476	152107

TABACO.—La exportacion desde 1.° de año asciende á 71663 tercios en rama, 10'058679 tabacos torcidos y 3.901252 cajetillas de cigarros, contra 69876 de los primeros, 8965800 de los segundos y 6191796 de las últimas en igual período de 1877.

PRODUCTOS PRINCIPALES DEL PAÍS EXPORTADOS EN LA SEMANA.

Cajas azucar	...
Bocoyes id	...
Pipas aguardiente	...
Bocoyes id	...
Cuartis id	...
Kilogramos cera	...
Tercios tabaco	...
Tabacos torcidos	...
Cajetillas cigarros	...

VENTAS EFECTUADAS HOY 27.
EN LA LONJA DE VÍVERES.

Niagara, de New-York:

600 tbls. bacalao de Terranova	$18 qtl.
300 id robalo	$15 qtl.
80 cs. bacalao americano	Rdo.
110 tablas pescado	$10 qtl.
100 tercerolas manteca Escudo	$34 qtl.

America, de Barcelona:

200 pp. vido Gibsr	Rdo.
50 id 1/2 id. id.	
100 4 lt. id. id.	
Guipúzcoa, de Cádiz:	
100 sl. garbanzos	$5½ @.
500 cs. fideos Rudolph	$20 qtl.
Gayá, de Cádiz:	
44 bls. vino de Jerez Flores	$16 uno.
Tappahanock, de N. Orleans:	
28 tercerolas jamones Palmetto	$45 qtl.

Almacen:

1000 gfns. ginebra Llave	$8½ uno.
500 id vinagre	30 rs. uno.
500 cs. conv. Montfort	$18 caja.
200 id id Campana	$12 id.
500 id id Dos Leones	$52 id.
100 id. frutas Neyssonneau	$22½ id.
100 cs. frutas id	$33 id.
400 cs. champaña Dos Mosas	$18 id.
100 cs. id. Mosca	$11 id.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Corredores de la Habana.

CAMPIOS.	
España	Nominal.
Inglaterra	17 á 17½ P. 60 d|v.
Francia	3½ á 3¾ P. 60 d|v. 4½ á 5 P. 3 d|v.
Alemania	Currency. 2½ á 2¾ P. 60 d|v. 6¾ á 7 P. 3 d|v.
Estados-Udidos	Oro. 5¾ á 5¾ P. 60 d|v. 6¾ á 7½ P. 8 d|v.
Oro del cuño español	115½ á 115¾ P.
Descuento Mercantil	8 á 12 anual segun bancos

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 68 P.
Banco Industrial, 87 á 88 P.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 18 á 11 D. ex-dividendo.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 37 á 38 B.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana, 139 á 140 P.
Compañía Española de alumbrado de gas, 47 á 48 P. ex dividendo.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 10 á 11 D.
Compañía de Almacenes de Hacendados, nominal.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, nominal.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, id.
Compañía de Caminos de hierro de la Habana: 5 á 4 D. ex-dividendo
Compañía del ferro-carril de Matanzas á Sabanilla, 4 á 5 D.
Compañía del ferro-carril de Cardenas y Jucaro, 67 á 68 P.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, 15 á 16 D.
Compañía del ferro-carril de Sagua la Grande, nominal
Compañía del ferro-carril de Caibarien á Sancti-Spiritus, 16 á 15 D.
Compañía del ferro-carril del Oeste, 62 á 63 D.
Idem de la Habana á Matanzas, 90 á 89 D.
Compañía del ferro-carril Urbano, 15 á 16 D. con dividendo.

MERCADO NACIONAL.

Blanco trenes de persona y Rellieux, bajo á regular	Nominal
Idem id. id. id. bueno á superior	
Idem id. id. id. florete	
Cogucho inferior á regular n.° 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior n.° 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular n.° 12 á 14 id.	
Idem bueno n.° 15 á 16 id.	
Idem superior n.° 17 á 18 id.	
Idem florete n.° 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Nuevo 12.—7 á 7¼ rs. fls.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

7¼ á 8½ rs. oro, segun envase, polarizacion y número precios flojos.

AZÚCAR DE MIEL.

5¼ á 6½ id id.

AZÚCAR MASCABADO.

5½ á 6½ precios flojos.

CONCENTRADO.

4½ á 5½

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Santiago Bausa; dependiente del colegial D. J Echague y D. Alejandro Angelet, id. del id. D. L. Barba.

DE FRUTOS.

D. José Manzanillo, dependiente del colegial D. J. Rosa y D. José Ferrer, id. del id. D.ⁿ J. Carruana.

Habana 27 de julio de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

Este Real Colegio se ha trasladado de la calle de Mercaderes núm. 26, á la del Baratillo núm. 3; lo que se avisa para general inteligencia.

Peñalver.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, julio 19 de 1878.

Exportacion.

AZUCARES.—PURGADOS.—Escasa ha sido la demanda que en la semana que reseñamos ha tenido esta clase de azucar. Las ofertas no pasan actualmente de 7¼ á 7½ rs. @.

CENTRIFUGAS.—Han gozado de muy poca demanda, pero teniendo en los precios una pequeña alza al terminar la semana.

BLANCOS.—Tambien han corrido la misma suerte que los azúcares de centrífuga.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Los precios siguen firmes con buena demanda á los precios de nuestras cotizaciones.

AZUCAR DE MIEL.—Ventas insignificantes á los precios á que cotizamos.

CONCENTRADO.—Sin demanda. Los precios son nominales.

Cotizamos:

BLANCOS.	
Inferior á regular	11 á 11½ rs. @
Bueno á superior	12 á 12½ rs. @
Superior y florete	13 á 13½ rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.	
Núms. 7 á 8	6 á 6½ rs. @
» 9 á 10	6½ á 6¾ rs. @
» 11 á 12	7 á 7½ rs. @
» 13 á 14	8 á 8½ rs. @
» 15 á 16	9½ á 10 rs. @
» 17 á 18	10½ á 11 rs. @
» 19 á 20	12½ á 13 rs. @

AZÚCAR DE MIEL	
Núms. 7 á 9 en cs	5 á 6 rs. @
» 7 á 9 sacos y bys	6 á 6½ rs. @

MASCABADOS.	
Inferior á comun	5½ á 6 rs. @
Regular á buen regular	6 á 6½ rs. @
Bueno	6½ rs. @

CENTRIFUGA.

Núms. 9 á 11 en cs	7½ á 8 rs. @
» 9 á 11 en sacos y bys	8 á 8½ rs. @

CEBOLLAS.—Cotizamos las nacionales á $8 qq y las americanas no hay.

CARNE SALADA.—No tiene pedidos y se cotiza nominalmente.

CEMENTO.—Tanto el americano como el nacional escaso y sin pedidos de 8½ á 8 el barril el primero y á 8½ el segundo.

COÑAC.—El en barriles nacional casi sin pedidos que se cotiza de 12 á 15 rs. gallon y el frances de 14 á 16 rs. el inferior y de 26 á 28 idem el fino. El en cajas tiene poca solicitud, cotizándose el inferior á 5½ caja; entrefino, de $9 á 14 y el fino, de $16 á 17 caja.

CIRUELAS.—Buena demanda, á 23 rs. caja.

CONSERVAS.—Abundante y corta solicitud, cotizándose los pimientos á $5 docena de latas y á $5½ salsa de tomate.

CH

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 27 DE JULIO DE 1878.

Para verdades el tiempo.

Cuando apareció el prospecto del periódico *El Triunfo*, lo analizamos con estricta imparcialidad, con la misma que dos años ántes habíamos analizado el prospecto y contraprospecto de *La Paz*, de los cuales no era el del *Triunfo* más que una reminiscencia, pues hasta párrafos enteros de aquel pró y de aquel contra, figuraban en las columnas del flamante periódico.

Cualquiera que hubiera hecho ese análisis, por miope que fuera en política, habría descubierto las tendencias del nuevo colega, que nosotros pusimos de manifiesto en dos artículos. Bien claro se veía que sus aficiones, que la virgen de sus amores, como dice la poética *Libertad*, eran la autonomía.

Esta idea estaba velada entre finísimos encajes de conciliacion, olvido de lo pasado, antiguas tradiciones de España y citas de las leyes de Indias; y cubierta con la correspondiente hojarasca de patriotismo, y de los antecedentes históricos, ú hoja de servicios del director del periódico; pero á través de todo esto se divisaba clara y distinta la autonomía. Presentar la autonomía como bandera de conciliacion, sólo podría ocurrírsele á quien desconociera por completo la historia de estos últimos años ó tuviera reblandecido el cerebro. Por eso, en nombre de esa misma conciliacion, que invocaba *El Triunfo*, combatimos una bandera que años há lo fué de discordia, y volvería á serlo, porque en nada ha variado desde entónces la manera de ser de esta sociedad.

Entónces, nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, fijándose sólo en los adornos del prospecto del *Triunfo* y sin reparar en las figuras que se destacaban en el fondo del cuadro, nos calificó de visionarios, de malicisos y nos invitó á que suspendiéramos nuestro análisis, por juzgar injustas las consecuencias que deducíamos. Dimos una prueba de nuestra moderacion, de nuestra cordura, de nuestro deseo de que no se alterase la concordia, y suspendí nos nuestro análisis.

El tiempo, gran maestro y gran descubridor de verdades, ha venido á darnos la razon.

Despues de veinte y un números de incoloros artículos, *El Triunfo*, despojándose de los velos con que se cubria, arrojando la hojarasca que ocultaba su idea, la ha dejado ver clara y diáfana en su número del 25 del actual, en un artículo titulado *Los partidos políticos en Cuba*, contestando á otro del *Diario de la Marina*.

¿Qué dirá á esto nuestro apreciable colega? Oiga y atienda.

»Es indudable—dice *El Triunfo*—que »una colonia, por su modo de ser en lo geo»gráfico, social y económico; no puede ser »identificada á las provincias que forman »y constituyen el territorio de la metró»poli. Una colonia necesita de mayor holgu»ra en su vida económica y política; nece»sita del *self government*, en los límites »compatibles con la unidad nacional.»

¿Lo entiende ahora nuestro apreciable colega? Se ha convencido de que veíamos claro, de que *latet anguis sub herba*, como nos dijo entónces? Pero si el *Diario de la Marina*, no se ha convencido aún de que pecó de cándido al juzgar el prospecto del *Triunfo*, como ha pecado de lo mismo al juzgar á *La Libertad*; si porque la palabra mágica del primero de estos periódicos está escrita en inglés, no le quiere dar aún entero crédito, puede verla estampada en castellano claro en otro párrafo del *Triunfo*, que no tiene desperdicio. En él, no sólo la escribe con amorosa fruicion, sino que se empeña en demostrar que en un documento oficial se ha reconocido como una necesidad imperiosa.

Escuche el *Diario* lo que dice *El Triunfo*:

«El Sr. Ministro de Ultramar, en la *Ex»posicion* que precede al Real Decreto de 9 »de junio último sobre eleccion de diputados »á córtes, ha reconocido explícitamente la »imperiosa necesidad de consignar en la »ley la descentralizacion más completa en »el órden gubernativo y administrativo.

«Dice así el cuarto párrafo de dicha Ex»posicion: «El *buen* órden administrativo »*exige* en primer término la organizacion »de los municipios y de las provincias. Las »leyes á esto relativas vigentes en la Pe»ninsula, pueden servir para la Isla de »Cuba, acomodadas á la escasa práctica »de aquellos habitantes en asuntos de ad»ministracion pública, y algunas otras »que tienen por objeto asegurar la accion »de la Autoridad superior y *facultarla* »*para resolver* TODAS *las cuestiones pro»vinciales y locales en consideracion á* »*la distancia que la separa de la Metró»poli, y á los embarazos, gastos y dila»ciones que originarian su conoci»miento y decision por el Gobierno Su»premo.*»—Tenemos, pues, descentralizacion, una verdadera *autonomía*, aun »que en favor solamente de la Autoridad »superior de la isla; pero sea lo que fuere, »*existe* EL RECONOCIMIENTO OFICIAL *de* »*que Cuba por razon de sus condiciones* »*propias*, HA MENESTER *tambien de un* »UN GOBIERNO PROPIO, *especialmente or»ganizado para ella.*»

No creemos que en vista de esta terminante declaracion le quede ya duda alguna al *Diario de la Marina*, de cuáles son las verdaderas ideas del *Triunfo*, pues prescindiendo de que desfigura por completo la idea del Sr. Ministro de Ultramar, como se lo demostraremos, el caso es que su bello ideal es el mismo que fué en el prospecto y contraprospecto de *La Paz* y el que ha sido siempre en las columnas del *Triunfo*, desde que empezó á publicarse.

Estábamos pues en lo firme cuando escribimos nuestros dos artículos, comentando el prospecto del *Triunfo*, y nos alegramos mucho de que la situacion se haya despejado, pues ya lo hemos dicho otras veces, nos gustan las situaciones claras.

Sabemos por experiencia que á nuestras justas razones, á la evidencia, *El Triunfo* sólo opone su *soberano desprecio*, única contestacion que siempre ha dado á LA VOZ DE CUBA, plagiando una célebre frase de Mr. Guizot; pero el desprecio de una sóla persona nada significa al lado del aprecio público, que es el que nos importa conservar, y no hemos de desistir por tan poca cosa de combatir las doctrinas del *Triunfo*, como nos proponemos hacerlo ahora que ha levantado la visera. Lo importante es que el tiempo haya venido á darnos la razon que nos negó en su dia el *Diario de la Marina*, y hoy no podrá ménos de reconocer nuestro apreciable y sesudo colega.

Para verdades el tiempo, y para justicias Dios. Ya hemos entrado en el camino de conocer las primeras.

Apatía injustificable.

Por tercera vez vuelve el Excmo. Ayuntamiento de esta capital á reclamar de los propietarios de fincas urbanas de la jurisdiccion una planilla que tiene por único objeto conocer su residencia para que puedan figurar respectivamente en las listas electorales de cada una de las demarcaciones que se prefijen para las próximas elecciones. Dichos datos son de todo punto indispensables para complemento de los demás que con el propio objeto está ya reuniendo la Municipalidad, la cual no puede improvisarlos, y trata de hacer la primera publicacion de las listas electorales dentro de la condicion que ha de servir de base para la subdivision de los colegios que correspondan á cada distrito electoral.

Segun se nos asegura, asciende á más de ocho mil el número de contribuyentes de la clase de propietarios, que por abonar á la Municipalidad más de cinco pesos de contribucion directa, tienen derecho á figurar en las listas; y como hasta la fecha sólo han presentado sus planillas unos dos mil, resulta que pasan de seis mil los que aún no han correspondido á la excitacion que por la Autoridad se les ha hecho. Si á lo expuesto se agrega que una vez publicadas las listas tendrán que reclamar su inclusion en ellas aquellos á quienes por otros conceptos se les reconoce en la ley derecho electoral, y que no constan en las oficinas municipales, se comprende la situacion del Ayuntamiento y el deber en que están los propietarios de auxiliarle en un trabajo de tanta trascendencia, y que tiene por principal objeto evitar los entorpecimientos que en la práctica siempre ofrece el sinnúmero de reclamaciones á que darán lugar las omisiones aludidas.

Hé aquí ahora la nueva excitacion del Ilmo Sr. Alcalde Corregidor á los propietarios:

A pesar de haberse concedido próroga de ocho dias á todos los propietarios de fincas rústicas y urbanas para presentar en la Secretaría municipal una simple nota que expresase sus nombres y apellidos, domicilios y situacion y renta mensual de las fincas que posea, aún no se han tendido sino dos mil de esas manifestaciones, resultando cerca de seis mil contribuyentes que no han cumplido lo dispuesto.

En el deseo que anima á este corregimiento de que en las listas electorales figuren todos aquellos que la ley llama á la emision del sufragio, en las próximas elecciones, para cuyo efecto ha considerado necesarios los datos pedidos, y tratando de evitar que despues de formadas las listas tengan que reclamar la inclusion los que no podrán figurar en ellas por su omision; ha acordado señalar el último plazo de ocho dias para que presenten sus relaciones, en la forma explicada anteriormente, los que todavía no lo hayan verificado.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de aquellos á quienes interese.—Habana, julio 24 de 1878.—*Torrijos.*

Algo sobre la cuestion azucarera de la Península y sobre la marina mercante.

Bajo este epígrafe se nos ha remitido el siguiente artículo:

En el *Diario de la Marina* correspondiente al 21 del corriente ha visto la luz pública un artículo suscrito por D. Federico Giraud, quien con un patriotismo digno de aplauso y con la convincente lógica de los números, aparte de las atinadas observaciones de que van acompañados, prueba hasta la evidencia la urgente necesidad de que, hacendados y comerciantes, por medio de una accion comun, se dirijan al invicto y honrado general Martinez de Campos, á fin de que interponga su valiosa influencia cerca del Gobierno de S. M. para que se repare en cuanto quepa, la enorme injusticia que resulta de los exhorbitantes derechos que al Estado pagan nuestros azúcares á su introduccion en la Península.

El que estas líneas traza no hará comentario alguno sobre el escrito de que se ocupa, pues sus demostraciones son harto concluyentes para ser impugnadas. Tampoco pretenderá ilustrar tan gravísima cuestion con sus escasas luces; pero como quiera que ha podido hacer algunas observaciones en el período de 18 años durante los cuales vió y tocó practicamente el negocio de azúcar en la capital del Principado, quizá en apoyo de los datos del Sr. Giraud podrá aducir otros, que en la memoria conserva, para atestiguar aún más la creciente decadencia de nuestro tráfico de azúcares con las plazas de la Península.

Allá en los años de 1870, cuando regía los destinos de la pátria el inolvidable general O'Donnell, con cuya sábia política tan identificado estuvo el actual Presidente del Consejo de Ministros, nuestra marina y nuestro comercio de artículos coloniales crecieron y se desarrollaron á la sombra de la proteccion eficaz que les dispensara el Estado. A favor de este beneficio, el verdadero progreso adquirió carta de naturaleza en España, en aquella época casi duplicó el número de buques catalanes dedicados á la navagacion trasatlántica y el puerto de Barcelona era insuficiente para la realizacion de las múltiples operaciones que en él se verificaban.

Barcelona era entónces como el centro de depósito del azúcar colonial, del cual se exportaban y trasladaban tambien infinidad de cargamentos para Marsella, Liorna, Génova, Malta y otros puntos de Levante. Posteriormente, contando siempre con el apoyo moral del Gobierno, y bajo la salvaguardia de la legislacion establecida, fundóse en Barcelona la magnífica refinería de los Sres. Roget, Fonrodona y Castelló, perteneciente hoy á D. Jaime Fonrodona. Algunos años despues, izóse la bandera de la rebelion en el puerto de Cádiz, y aquella revolucion que quiso darnos honra, gloria y progreso, en su febril deseo de legislar y transformarlo todo, decretó la muerte de la marina mercante nacional con la malhadada supresion del derecho diferencial de bandera; hizo imposible el tráfico de los productos entre esta isla y la Metrópoli, á causa del recargo de tributos que sobre ellos pesára; y motivó que suspendiera sus funciones la única fábrica de refinacion de azúcar que habia en Cataluña, la cual continúa cerrada, merced á la escandalosa impunidad con que se efectuaba y se efectúa el contrabando.

Acentuaba aún más el aniquilamiento de tan caros intereses, y, sobre todo, anulaban poco ántes de la citada época el consumo del azúcar colonial, las franquicias de que gozaba y goza el peninsular. Para probarlo bastará que transcribamos algunos párrafos de un artículo inserto en el *Diario de Barcelona*, edicion de la tarde del 14 de enero de 1868, el cual llevaba por título *Azúcar indígena*, y fué debido á la bien cortada pluma de D. Francisco de P. Serret, uno de los primeros talentos de Barcelona en materias comerciales, y actual Secretario del ferro-carril de Barcelona á Sarriá, con cuya amistad se honra el que estas líneas traza.

Decian textualmente así los mentados párrafos:

«Que el azúcar peninsular podría anular del todo el consumo del colonial, el dia que produzca lo bastante para cubrirlo, se desprende naturalmente de la simple reflexion, que dicho indígena no tiene otro gravamen que el derecho de consumos; miéntras que el de las colonias paga, ademas del propio derecho de consumos, otro de aduanas que importa 34 rs. vn. por quintal, y sobre esto viene sobrecargado con el coste de los fletes que no son flojos; de manera que todo contribuye á encarecerlo; ¿como podrá pues luchar, ni entrar en concurrencia con el peninsular, que puede cederse y se cede, con una baratura de precio, relativamente fabulosa?

«Ahora bien, el dia en que nuestros mercados queden cerrados á los azúcares de nuestras Antillas, nuestra marina mercante de carrera, y particularmente la de nuestros puertos del Oceano que no cuenta casi exclusivamente más que con retornos de dulce, tendrá que aniquilarse y perecer; y nuestra nacion que en pasadas épocas fué la envidia y la admiracion del mundo entero, por la extension y poderío de su comercio marítimo, correrá peligro de ponerse al nivel de postracion y decadencia de Venecia, su antigua rival, que un dia tambien llegó á titularse reina de los mares, y hoy se mira sumida en la mayor ruina y postracion, como consecuencia de haber perdido su comercio con Oriente que un tiempo monopolizara.

«Triste es á la verdad tal perspectiva; pero no la consideramos aún inevitable, si el gobierno actual, cuya prevision y tacto no pueden negarse, estudia y toma ejemplo,—como se ha hecho en España con otras cosas de ménos valía,—de la vecina Francia, donde el cultivo de la remolacha, y la proteccion sin trabas que durante algunos años se le diera, puso tambien á sus colonias, así como á su marina mercante, al borde de un precipicio del cual solo pudieron salvarse gracias á sus actuales leyes protectoras, que al paso que imponen un importante derecho compensador, sobre todo al azúcar de remolacha que se fabrica en el imperio, exigen en cambio un derecho muy moderado al de sus colonias, y así el uno puede sufrir perfectamente la concurrencia del otro sin perjudicarse mútuamente.»

Tres cuestiones, pues, de muy vital interés, encontró por resolver S. M. el rey D. Alfonso al ser exaltado al trono de sus mayores: la que produce la decadencia de la marina nacional, hoy agonizante; la que detenia por completo la solidaridad que en el órden mercantil unió á España y Cuba por medio del cambio recíproco de sus ricos productos; y la que imposibilitaba al comercio honrado y de buena fé. Este en general, creyó, en el ánimo de todos existió el convencimiento de que el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, libre de las furestas teorías de escuela y atento solo al próspero porvenir de la pobre España, plantearia reformas inspiradas en el sistema protector, á favor del cual necesitamos unirnos y desarrollarnos ya que en muy diversos ramos vivimos como en la infancia de los adelantos, gracias á la influencia deletérea que en la esfera mercantil é individual han ejercido las convulsiones políticas, amen de las guerras civiles de que venimos siendo víctimas en lo que vá de siglo.

Para coadyuvar á tan elevados fines, y, con objeto de precaver la catástrofe que ya tan de cerca amenaza á la marina, á los hacendados y al comercio, recientemente partieron comisiones de Barcelona para Madrid con objeto de hacer oir sus quejas y obtener justicia. Ningun resultado obtuvieron á la sazon, y tras muchas promesas y esperanzas, á sus lares regresaron deplorando á la postre, el desengaño que recibieron al reconocer que el anterior silencio del Gobierno envolvía una tácita negativa á sus fundadas pretensiones. Y cuenta que, como muy oportunamente dice el Sr. Giraud, aquí no cabe tachar de impacientes á los que reclamamos la urgencia del remedio para el mal que nos aqueja, pues la gravedad de ese mal es tan notoria, que el plazo de un año que transcurrirá para que se discutan los presupuestos, es periodo más que suficiente para que sean ineficaces las disposiciones que se tomen para atajar los efectos de tanta ruina y miseria tanta. Sí; pues ruina y miseria es lo que en España y Cuba prevalecen por do quier. Preguntádselo á muchos de nuestros hacendados cuyas rentas, no alcanzándoles para satisfacer la contribucion y los gastos de produccion que les agobian, se ven en la penosa necesidad de recurrir al préstamo hipotecario, síntoma de la bancarrota.

Interrogad á los navieros españoles, una gran parte de los cuales, hartos de sacrificios y de perder dinero, ponen en venta sus naves: los que, en la imposibilidad de encontrar retornos para aquellas con productos de esta pais, ó lo que es lo mismo, de nuestra propia pátria, parten en lastre para el Norte ó para España, miéntras que por la falta de tratados internacionales que aseguren y protejan nuestros intereses, la marina extranjera afluye á estos puertos, y aprovechándose de nuestro desbarajuste se va á diversos puntos del globo con cargamento de azúcares.

Aquí no sirven silogismos ni sutilezas que cohonesten el rigor de la injusticia que está en pié. ¿Es ó no Cuba provincia española? ¿Se la quiere protejer y considerar como á tal? ¡Sí! Pues bien; hay que rebajar los derechos que devengan nuestros azúcares en la metrópoli é ir gradualmente, á medida que lo permita el déficit abrumador que arrojan nuestros presupuestos, á la equiparacion, en lo que concierne al beneficio ó privilejio de que gozan las provincias productoras de la madre patria.

Uno por tanto mi voz, aunque muy humilde, á la del Sr. Giraud, y me atrevo á elevarla al dignísimo general pacificador de España y Cuba, al héroe de la Seo de Urjel, del Baztan y del Zanjon, de quien las proezas admiré en Cataluña muy de cerca, cuando léjos estaba de imaginar siquiera que el destino aquí me condujese, y á quien, sin la servil lisonja que tanto detesto, quiero y estimo con entusiasmo desde el fondo de mi modesto hogar, yo que ni negocio con azúcares, ni poseo naves, ni cultivo haciendas y libro la subsistencia de mis hijos en la esfera del trabajo, por cuyo motivo se inspiran mis ideas en el bien de mi querida pátria, y defiendo con imparcialidad y desinterés una cuestion que entraña incalculables consecuencias y afecta á clases muy respetables y dignas de la proteccion que su propia penuria exije y reclama. Lleno de fé y confianza espero que nuestro General Gobernador con su honradez inmaculada, con su voluntad de hierro y su preclara inteligencia, logrará salir victorioso en la doble tarea de moralizar la administrae ou y reconstruir este hermoso pais. Y en cuanto á la importantísima cuestion que motiva estas líneas, me permito creer que, con el fin de resolverla con la perentoriedad que su gravedad recomienda, el general Martinez de Campos abrirá, si es necesario una informacion, reuniendo en torno suyo á hacendados y comerciantes; para atender á los justos clamores de unos y otros, que tanto quedan y deben esperar tambien de la paternal accion de tan esclarecido patricio cerca del Gobierno de S. M.

Insto asimismo al comercio marítimo de la Península para que no ceje en su propósito de obtener en pró de nuestra abatida marina la proteccion á que la misma tiene un derecho indiscutible; dadas las diversas y poderosas razones que á favor de esa proteccion militan.

Ruego finalmente á todos los buenos españoles, sin excepcion, aquí residentes, que no adolezcan de apatía é indiferencia en los supremos instantes de la lucha electoral, pues de los representantes que se elijan dependerá en parte la felicidad y el porvenir de esta preciosa Antilla.

C. R.

Solemnes exequias.

A las once en punto de la mañana han dado principio en la iglesia de la Magdalena las solemnes honras fúnebres que por el descanso del alma de S. M. la reina doña María de las Mercedes ha costeado la colonia española de París.

La comision organizadora la componían los señores duques de Fernan-Nuñez y de Rivas el marqués de Guadalmina, los condes de Bañuelos y Fernandina, los Sres. Palau, Goguel, Gil, Uribarren, Roca de Togores, Osuna y Murriel.

El pórtico de la iglesia de la Magdalena estaba adornado con un magnífico tapiz negro de 46 metros de largo por 15 de alto, y el fronton ostentaba seis escudos con las armas de España alternando con otros tres que llevaban dos M, M, entrelazadas y coronadas, iguales á las que habia en Atocha el dia del régio enlace.

El interior de la iglesia, vestido de negro en toda su altura, presentaba el aspecto más solemne que darse pueda. Palmas cruzadas alternaban con los escudos de dos M. M. coronadas en todos los paños adornados con estrellas y cruces blancas.

Veinte lampadarios en los que ardian luces verdes, de gran efecto, cuarenta arañas y blandones sin número componian la iluminacion.

Sobre el catafalco una cruz remataba cuatro larguísimos pendones blancos y negros que al ondearse sujetos por sus extremidades, formaban majestuoso dosel.

El catafalco, cubierto de paño blanco, desaparecia bajo los ramos que sobre él habian sido depositados. A su alrededor una alfombra de hojas de rosa ahogaba el ruido de los pasos, y en sus costados se veian cuatro ramos colosales.

Cuatro coronas estaban colocadas bajo el dosel, y formadas con rosas, violetas, pensamientos y lirios. Dos de ellas, con colgantes blancos, llevaban la inscripcion:

Las damas españolas de París á la memoria de S. M. la reina doña María de las Mercedes.

Las otras dos, con colgantes nacionales llevaban la inscripcion:

Los españoles de París á la memoria de S. M. la reina doña María de las Mercedes.

Sobre el ferétro estaba colocada la corona régia que perteneció á S. M. la reina Isabel y que fué vendida hace tres dias en mas de un millon de reales. Su actual propietario la ha prestado gustoso.

A la izquierda de la iglesia, y contando desde el altar mayor hasta la puerta principal, se encontraba:

1.° La tribuna de S. M. la reina doña Isabel, ocupada por esta augusta señora, acompañada del jefe de su real casa, de dos gentiles hombres y de dos damas.

2.° La tribuna de la mariscala, ocupada por esta dama y por el marqués de Abzac, en representacion del presidente de la república.

3.° La tribuna oficial, ocupada por las mesas del Senado y de la Cámara de diputados, todos los ministros, los príncipes de Orleans y los jefes que guarnecen á París, esto es, dos gengrales de division, cuatro de brigada y doce coroneles.

4.° La tribuna diplomática, ocupada por todos los embajadores y ministros plenipotenciarios que se encuentran en París en la actualidad.

A la derecha de la iglesia se encontraban:

1.° La tribuna de S. M. el rey D. Francisco de Asis, quien la ocupaba en compañía del duque de Baños, jefe de su real casa y de un gentil hombre de servicio.

2.° La tribuna parlamentaria, que ocupaban unos 70 diputados y senadores.

3.° La tribuna de los suscritores ocupada por los que han contribuido al explendor de estas exequias.

La música del 104 de línea, y una escolita orquesta han ejecutado preciosas melodías durante la misa, celebrada por el cura de la Magdalena, Sr. de Rebours. El *Kyrie* de Haydn el *Pie Jesu* y el *Agnus Dei* de Cherubini, han sido cantados por artistas de la Opera. El *Libero* del Sr. Dubois se ha cantado durante el responso.

Despues de las tribunas se encontraban, separados por una calle formada de barreras de madera, los invitados á las exequias, que pasaban de 1200.

Las once en punto era la hora fijada para principiar las exequias. A las once menos tres minutos ha llegado el rey don Francisco, á las once menos dos minutos la reina Isabel, y á las once menos cinco la mariscala Mac-Mahon.

El marqués de Molins se encontraba en la iglesia, rodeado de toda el personal de la embajada, de gran uniforme todos, desde las diez y media.

La misa ha terminado á las doce menos cuarto, y á las doce y cuarto la ceremonia toda.

Daban guardia de honor al catafalco los 30 soldados del destacamento español aquí residente. El calor era tan sofocante, que uno de estos militares se ha desvanecido cayendo casi en tierra sin sentido.

Todas las clases de la sociedad, española y extranjera, estaban allí representadas.

España tenia en representacion de su nobleza á los duques de Fernan-Nuñez, á las duquesas de Ucéda, de Huescar é Hijar, á los condes de Fernandina, Bañuelos y San Fernando; en representacion de su gobierno á los marqueses de Molins, á todo el personal de la embajada, á los señores Santos, de Quintana y del Perul y al conde de Santafé; en representacion de su ejército á los brigadieres Manrique y Tejares, á los coroneles Marin, Espí, Bruno, Cullen y Muñoz, á los comandantes F. de Cárdenas y Nadales, y al teniente Manso de Zúñiga, que mandaba la fuerza española.

En representacion de sus hermosas y elegantes hijas, habia enviado España á las señoras de Losada y de Arellano, á las señoritas de Baño y á un sin número de otras que ha admirado con demasiada rapidez para reconocerlas; su prensa estaba representada por el cronista oficial Sr. Alfonso, por el Sr. D. Pedro de Soralluce, colaborador por varios años á intervalos de la *Gaceta Internacional* de Bruselas, y por el corresponsal de *La Correspondencia* en representacion del sindicato de la prensa española en París, cuyo secretario es. El pueblo español estaba representado por los 35 guitarristas de la compañía Rovira, que con sus trajes nacionales han asistido á las exequias.

La salida de la iglesia, que se ha verificado á las doce y cuarto, ha sido brillantísima.

El cardenal arzobispo de París, que ha dado la absolucion, salió el primero acompañado por el clero de la parroquia. Luego salió la reina Isabel seguida de su servidumbre, quien besó la mano del cardenal.

Despues salieron el duque de Nemours y el conde de Eu, que con la princesa Clementina de Orleans y la condesa de Eu, habian asistido á las exequias.

S. M. el rey D. Francisco de Asis, seguido del duque de Baños, salió luego y saludó al cardenal, estrechando la mano del duque de Nemours.

Los ministros salieron despues. El de la Guerra saludó al duque de Nemours, miéntras que el de Instruccion pública saludaba al cardenal.

El nuncio de S. S. y los embajadores salieron en seguida y tras ellos la muchedumbre de los invitados.

El duque de Fernan-Nuñez, el marqués de Molins y el personal de la embajada fueron casi los últimos en salir. En su seguimiento desfilaron los jefes y oficiales y el destacamento, volviendo la iglesia de la Magdalena á la calma glacial que le es habitual.

Las exequias de hoy han sido las más brillantes que han tenido lugar en París en la segunda mitad de este siglo. La organizacion tan severa, tan régia y tan explendorosa honra sobremanera á los que en nombre de la colonia española han aceptado tan espinoso cargo.

Manifiesto electoral de los católicos alemanes.

Alemanes: Se ha disuelto el Reichstag despues de dos legislaturas, y las nuevas elecciones están fijadas para el 30 de julio. Los abominables atentados cometidos contra la vida de S. M. el emperador, atentados que han dado lugar á la disolucion, han llenado de indignacion los corazones de todas las gentes honradas; así como el cuadro que presenta el abismo de decadencia moral y religiosa, en el que se fraguan y de donde salen semejantes crímenes, nos llena de horror y de sangre.

En nuestro manifiesto de diciembre de 1876, y despues en nuestros discursos en el Reichstag, hemos presentado al descubierto las causas de esta decadencia; y entónces, como en otras muchas ocasiones, pedimos que las clases sociales combatan los principios y las aspiraciones que amenazan la propiedad y el órden moral. Del mismo modo, ajenos á todo temor y lógicos siempre, hemos señalado en los principios del liberalismo moderno, tan protegido, y alentado por las disposiciones del gobierno, la fuente de que manan las tendencias disolventes.

En tal estado de cosas, no es posible que el país encuentre remedio ni logre una cura completa, sino volviendo á la religion, sino despertando los sentimientos de fé cristiana, propagados por la instruccion, la educacion, la legislacion, las ciencias, y, en una palabra, toda la vida pública, que por los sentimientos religiosos debe regularse.

Pedimos, pues, con absoluta razon la accion libre de la Iglesia y la supresion de todos los obstáculos legislativos opuestos á la autonomía y á los derechos de la Iglesia, obstáculos que han concluido con la accion saludable de las asociaciones y congregaciones religiosas, y que han lastimado derechos garantidos por la Constitucion á todos los alemanes.

Examinaremos la cuestion de si las leyes existentes presentan ó no garantías bastantes para la proteccion de la vida del jefe del Estado y contra la propaganda de principios malos é inmorales. Y si no presentan esas garantías, examinaremos maduramente las innovaciones legislativas necesarias, reservándonos la salvaguardia de los derechos imprescriptibles de la nacion alemana, y sobre todo de aquellos reconocidos como fundamentales en los diversos Códigos de los Estados confederados.

El órden general y social es imposible sin el respeto y la aplicacion de los derechos y libertades del pacto fundamental; y al decir esto, expresamos nuestro deseo de que el imperio aleman conserve su carácter esencial de confederacion, y protestamos, por tanto, nuevamente contra la idea de adquisicion de los caminos de hierro por el Estado.

Pedimos que se vuelva á una sana política económica, á fin de que el comercio, las profesiones y la industria prosperen de nuevo, de que el trabajo llegue á una situacion autonómica y organizada; de que mejoren las condiciones de existencia para todas las clases sociales.

A esta pretension añadiremos las que exige una reorganizacion financiera general que permita restringir el presupuesto de gastos, y en especial el de la guerra.

No consentiremos aumento ninguno de las cargas é impuestos; al contrario, pediremos que disminuyan en cuanto sea posible. Nos esforzaremos por obtener el bienestar de agricultores y obreros, atendiendo con prudencia á sus intereses, y teniendo igualmente en cuenta las justas aspiraciones de la clase obrera para que concuerden, por medio de las leyes y reformas, con el bienestar general.

Nuestro lema de combate ha sido siempre éste: *Justitia fundamentum regnorum*, que tambien adoptamos en el manifiesto de 1876; con él combatiremos si, como suponemos, los electores están con nosotros y nos lo demuestran en las próximas elecciones.

Las elecciones actuales van á ser decisivas durante largos años por lo que toca al desarrollo de la vida legislativa y constitucional de Alemania. El nuevo período legislativo tendrá que ocuparse del presupuesto militar, que nosotros combatimos resueltamente, estableciendo nuevas estipulaciones en lo que toca al ejército y al presupuesto.

Van á tener, pues, las elecciones una importancia capital, y por eso esperamos que todos nuestros electores cumplan por completo con su deber. Ni uno solo debe dejar de acudir el 30 de julio á las urnas, y todos deben cumplir con sus deberes hácia Dios y la pátria.

Junio, 1878.—Cárlos d'Aurtin.—Conde de Ballestroem.—Conde de Benasyem.—Baron de Transkasteim Landan.—Reichemperyarst.—Baron de Schorlomertr Avit.—Wintdhortt.

NOTICIAS VARIAS.

Ha sido nombrado por el Excmo. Gobernador General, á propuesta de la Direccion General de Hacienda, Oficial 2.° contador de Rentas de Puerto-Príncipe D. Jacinto Marquet.

Habiendo dispuesto el Sr. Alcalde Corregidor habilitar el dia de mañana domingo, con el fin de que los contribuyentes del 30 por ciento puedan satisfacer sus adeudos, lo hacemos constar para conocimiento de los interesados.

El corresponsal de un periódico irlandés le escribe desde Lóndres que en los últimos quince dias habian ingresado en el seno de la iglesia católica sesenta y nueve protestantes, de los cuales once eran ministros ó pastores.

El conde de Percy, heredero del ducado de Northumberland, está en el oratorio de San Felipe Neri, instruyéndose y preparándose para ingresar en la iglesia católica. Y un bienhechor anónimo ha entregado á los Padres del Oratorio la limosna de 50 mil duros para que den comienzo á la construccion de la nueva iglesia que tenian en proyecto.

La *Revista del lúnes* de Berlin, anuncia que el gobierno prusiano piensa presentar al Consejo federal los tres siguientes proyectos de ley: primero, uno contra los escesos del socialismo, restringiendo la libertad de imprenta, la libertad de asociacion y de reunion; segundo, otro modificando el Código penal; tercero, un proyecto de ley restingiendo los derechos electorales.

Ayer tarde entró en puerto procedente de Nuevo Orleans y escalas el vapor americano *Easily E. Souder* con 29 pasajeros, en su mayor parte emigra los de Cayo Hueso.

Procedente de Canarias llegó esta mañana la barca española *Pama de Canarias* con 49 pasajeros.

Con cargamento de ganado vacuno y procedente de Inlianola, entró esta mañana el vapor americano *Gussie*.

Para Nuevo Orleans y escalas salió hoy el vapor americano *Jappahamack* con 22 pasajeros.

El estado de los ánimos en Alemania parece que preocupa mucho á Mr. de Bismark. El canciller está penetrado de tal modo de la gravedad de las circunstancias que está decidido á tomar parte personalmente en las deliberaciones del Reichstag y á defender en él las medidas represivas que propondrá á la Asamblea contra la democracia socialista.

Segun *La Liberté*, los resultados de la venta de las joyas de la reina Isabel no han sido tan grandes como se esperaba.

En los dos primeros dias, la venta se elevó á la suma de 503,530 francos, cuando se esperaba que subiria á un millon.

El magnífico broche representando una mariposa con las alas desplegadas, formado el cuerpo por cuatro brillantes y la cabeza por un solo diamante de 22 quilates, solo ha obtenido 118,800 francos, precio inferior á su valía.

El collar compuesto de 32 cuentas de esmeraldas alternando con otras 30 de diamantes, ha subido á 76,600 francos.

La joya que mejor precio ha obtenido en los dos dias, ha sido la que se vendió el segundo, que es otro collar de 30 gruesos brillantes y ha sido adjudicada en 191,000 francos.

A la hora en que esto escribia *La Liberté*, dice que se subastaban las grandes arracadas de que tanto se ha hablado y que se cree pasen de 300,000 francos.

Por el vapor correo nacional llegado ayer, se han recibido en la Direccion general de Hacienda las siguientes resoluciones, dictadas por el ministerio de Ultramar.

Remitiendo instancia de D. Jacinto Casarriezo que solicita se le devuelva la fianza.

—Declarando terminada la comision conferida al Sub-director de Hacienda D. Fidel Guerra y Navarro.

—Trasladando el informe del Consejo de Estado recaido en el expediente instruido sobre reclamacion de las compañías de Ferro carriles por impuesto del 30 p§ 1.—Aprobando la interinidad de D. Camilo Isiabert.

—Idem idem la de D. Manuel Penichet y Zárate.

—Declarando cesante á D. Joaquin Arrangoiz, oficial 2.° de la contaduria General de Hacienda.

—Concediendo prórroga de embarque á D. José Joaquin Bolivar, Ordenador General Delegado de Pagos.

—Idem idem á D. Anastasio Landaluce, oficial 3.° de la Direccion de Hacienda.

—Idem idem á D. José Lonará Esquinas.

—Aprobando la licencia anticipada á D. Mariano Mantilla de los Rios.

—Aprobando la rehabilitacion de D. José Verdú Gallo.

—Dejando sin efecto el nombramiento de oficial 5.° de la Ordenacion General de Pagos, hecho á favor de D. Manuel Rodriguez Tabares.

—Declarando exento de toda responsabilidad á D. Andrés Diaz Martinez.

—Concediendo abono de pasaje al teniente D. Eduardo Pazos.

Idem licencia absoluta al Sub-ayudante de 2.ª clase de la Brigada Sanitaria D. Manuel Moya.

—Idem cuatro meses de licencia al Médico D. Santiago Hernandez.

—Concediendo dos meses de próroga de embarque, al Farmaceutico 1.° D. Claudio Ebrida.

—Idem el licenciamiento á los cumplidos de 1874 así como á los procedentes de prisioneros carlistas, no sujetos á responsabilidad de quintas.

—Idem dos años de permanencia en esta Isla, al teniente retirado D. Julian Laserna y Jimenez.

—Id seis meses de licencia al teniente coronel D. Pedro Gonzalez Montero.

—Participando haber dispuesto que en cuanto se restablezca el médico D. Eduardo Domingo y Cea, se embarque para esta isla.

—Concediendo cuatro meses de licencia al Médico Mayor D. Enrique Garcia Hunter.

—Nombrando teniente á D. Antonio Aymerich.

—Idem teniente general, al Mariscal de Campo D. Cayetano Figuero y Garaondo.

—Idem Mariscal de Campo, al Brigadier D. Mariano de Quesada y Quintana.

—Nombrando Comandante Militar de Gibara á D. Manuel Magallon.

—Nombrando capitan á D. Eduardo Dutjos.

—Idem idem á D. Julio Molo.

—Idem teniente coronel á D. Roque Rodon, comandante á D. Isidro Pascual y alferez á D. Ramon Rodriguez.

—Idem comandante militar de Sancti Spiritus á D. Doroteo Cullen.

—Idem maestros de obras militares de 3.ª clase, á D. Juan Montana y D. Julian Baños.

—Concediendo el regreso á la Península al alferez D. Adolfo Argenti.

—Concediendo regreso á la Península al capitan D. Francisco Nolosa.

—Idem al alferez D. Eusebio del Pueblo.

—Idem al idem D. Antonio Baldonado.

—Idem al teniente D. Sacramento Alfaro.

—Idem al teniente D. Baldomero Garijo y Encinas.

—Idem al capitan D. Salustiano Segóvia.

—Idem al comandante D. Santos Garcia.

—Concediendo regreso á la Península al capitan D. Miguel Granizo.

—Idem al idem D. Ricardo Fernandez.

—Idem al comandante D. Daniel Juaroz.

—Idem al teniente coronel D. Ramon Gustardon.

—Idem al alferez D. Andrés Amoravieta.

—Idem al Teniente D. Rafael Casellas.

—Idem al Comandante D. Miguel Iriarte.

—Idem al Médico Mayor D. Miguel de la Plata.

Concediendo regreso á la Península al Comandante D. Nicolas Mocholi.

—Idem al Capitan D. Miguel Lopez Lozano.

—Dejando sin efecto el regreso á la Península del Alferez D. Antonio Schunkul y Pardo.

—Concediendo pension á D.ª Maria del Cármen Sanabria, viuda del Alferez D. Bruno Pal

ESCENA 3.ª

Primer redactor.—(Con sorpresa). ¿Algo nuevo?

Segundo redactor.—(Con alegría). ¿Nos suben el sueldo?

3.º, 4.º y 5.º redactores: ¿Ganga tenemos?

D. Trinquete.—Silencio, hijos mios. Se trata de levantar nuestro periódico á una altura nunca vista, hasta las nubes si es posible.

Primer redactor.—Hourra por D. Trinquete.

Todos.—(Aplausos prolongados).

2.º y 4.º *redactores.*—Propongo una comida, un asalto, al que invitemos á todas las personas de distincion.

Todos.—(Nutridos aplausos).

D. Trinquete.—Bien, hijos mios. Pero ántes es preciso discurrir y ya he discurrido. Es necesario entrar en otras vías, es necesario salir de estas antiguallas. (Se acerca á cada redactor y le dice una palabrita al oido). ¿Estamos conformes?

Todos.—Sí, conformes.

D. Trinquete.—Pues bien, mañana 25 es el golpe, á la brecha, muchachos.

Todos.—Bravo, brindo por D. Trinquete (se van).

ESCENA 4.ª

D. Trinquete.—(Frotándose las manos). Magnífico, voy ahora mismo á prepararlo todo. (Dirijese á un armario, se pone una bata, cálase el gorro, enciende un cigarro y se dirije á un balcon donde hay una mesa y recado de escribir). Ya estoy instalado, lanza en ristre, y ¡ancha castilla! (comienza á escribir.)

ESCENA 5.ª

Un criado.—(Entra apresurado.) Señor D.ª Liberata esta en casa, ha venido con D.ª Raciocinio y dicen que tienen que verle urgentemente.

D. Trinquete.—No puedo recibir á nadie. Di que estoy coniecionando el.... no digas nada, hombre, que entren. (Vase el criado.)

ESCENA 6.ª

D.ª Liberata y D.ª Raciocinio. —(Entran y hacen una caravana.) Buenos dias tenga, D. Triquete.

D. Trinquete.—Buenos dias, comadres, ¿cómo vá esa vida?

Lib. y Rac.—Bien, hombre, bien, cada dia más gordas.

D. Trinquete.—Ya lo veo.

D.ª Liberata—He venido para advertirle á Vd. el peligro en que se encuentra. Vd. sabe que yo tengo grande partido en el barrio y todos los vecinos me tienen por el oráculo de Delfos. Con que así no me haga, compadre, la competencia y déjese de hacerme la guerra, porque ya sabe, como se dice vulgarmente, que de Cristo á Cristo no vá nada, y un dia nos arañamos.

D. Trinquete.—(Sonriendo maliciosamente.) No se altere, comadre. Ya veo que tiene partido y que hasta muy avanzada hora de la noche, andan los muchachos pregonando á la comadre Liberata por todas partes, miéntras que D. Trinquete se recoje algo temprannillo, (D.ª Liberata aparte, por no atrapar un constipado.) Bien, pero aún así no me resigno á ser vencido. Entraremos en campaña y lucharemos, y á ver si entre compadres no salen las verdades. Estoy decidido. Yo saldré por donde quiera, por los cerros de ubeda si Vd. gusta, pero yo saldré, ¿lo oyó Vd., comadre? yo saldré.....

D.ª Liberata.—¡Y yo no saldré!... Pues hombre, haga lo que quiera, acepto la lucha, pero Vd. se arrepentirá, porque saldré.... á pesar de todas las salidas de tubo.

D.ª Raciocinio.—¿Qué demonios es esto? ¿Por donde van Vdes. á salir por el balcon?

D. Trinquete.—No hable de lo que no entiende. Yo saldré.... lo repito, y si D.ª Liberata se propone tambien salir, veremos quien gana á quien; todo consiste en la habilidad (aparte, y ya he parado el golpe), conque si Vdes. gustan pueden salirse de aquí.

D.ª Liberata.—Es V. un groseron, señor compadre y ya verá que caro le cuesta su capricho, porque á mi no puede V. ganarme, sepálo, y espantese V.: yo ando por doquiera, hasta en la boca de los cocheros, hasta en las bodegas ¿lo oyó V.? y no necesito convidar á nadie para que me llamen, me busquen y me acarician ¿lo ha oido bien, D. Tonto?

(Despues de dichas estas palabras salen del cuarto D.ª Liberata colérica de brazo de D. Raciocinio, que desde que comenzó la conversacion no ha dejado de mascar tabaco y se marchan probablemente á tomar un trago en la bodega vecina.)

ESCENA 7.ª

D. Trinquete (solo).—Esto no se puede sufrir que D.ª Liberata me insulte así, cuando yo tengo tanto talento y tengo tantos amigos; veremos, mañana doy el golpe y luego un banquete al aire libre, para hacer subir los grados de mi popularidad en el termómetro público. A ver si así me derrotan.

D.ª Liberata cree que sin estimular el estómago de los demas triunfará, já já já!

(Resuenan en la pieza inmediata grandes voces y tempestuosos aplausos.)

(Cae el telon.)

Cantar viejo.—La calle de *San Rafael*, al decir de personas que la frecuentan no merece tan escojido nombre por lo descuidado de su policía urbana. Hay quien se queja de olores nauseabundos, de piso detestable, etc., etc., todo lo cual prueba que en efecto, hay que cambiar el nombre de la calle.

Este tan manoseado asunto de las calles, comidilla diaria de todos los gacetilleros y pesadilla perenne de los vecinos, merecia bien que el Excmo. Ayuntamiento lo tomase en consideracion con preferencia á cualquier otro, en vez de relegarlo al olvido, si fijase su atencion en las tablas obituarias del Dr. Valle donde veria el número de víctimas que está haciendo la enfermedad endémica.

Esto no es decir que se deba en absoluto el desarrollo de la fiebre amarilla al pésimo estado de nuestras calles, pero á nadie podrá ocurrirsele poner en duda la influencia funesta que ejercen en la salud pública esos inmundos lodazales de que están llenas las calles de la Habana, esas lagunas que por do quiera se ven, y ese descuido lamentable en que se tiene la policía urbana. Por eso urje que el Ayuntamiento baje la mano en este asunto, y que no omita sacrificios de ningun genero para lograr que la Habana sea un pueblo limpio y aseado.

Con música.—Comienzan á ponerse de moda en algunos puntos las máquinas de coser con música.

Há aquí el refinamiento aplicado á las industrias más sencillas.

Por ese nuevo método se coserá á compás.

Si la que cose no tiene mucha habilidad y soltura, hará que el cilindro ejecute una perezosa habanera.

Si es maestra sale del paso con un wals de dos tiempos ó una galop.

Si necesita entusiasmarse para dar más pronto cima á la tarea, un himno patriótico vendrá como de molde.

Por más que en coser á máquina—son tan listas las muchachas—han de coser á los ecos—de alguna ..... *bella guaracha.*

La música se vá ingiriendo en todo.

Ea, compren ustedes máquinas de coser con música, siquiera para los..... entreactos.

Histórico.—Una familia toma informes de un jóven que pretende la mano de la niña de la casa.

Se califica al novio de hombre sumamente desordenado, lo cual retrae á la familia de concederle el *exequatur.*

Se pregunta á las personas con quienes se trata, y finalmente un dia el papá de la niña entra gozoso en la habitacion.

—Alégrate, hija mia, acabo de ver á la lavandera de tu prometido, no le debe un cuarto y no se gasta con ella arriba de 70 centavos por semana.

En la tumba de la Reina Mercedes:

La esperanza de un pueblo
La dicha de un Monarca,
La alegría de muchos corazones
Aquí yace, entre sombras sepultada
Miéntras el coro de la tierra gime,
El de los cielos canta
Porque al perder los hombres una Reina
Han ganado los ángeles un alma.

Esperanza Gallego y del Busto.

Ultima moda.—Hasta aquí nosotros los bichos de pluma, es decir, los escritores, no habíamos querido terciar en la gran cuestion de las modas. Pero ha llegado el dia de las reformas y hemos tambien de reformar nuestras costumbres, entrando por el sendero aristocrático de las modas.

Un colega del oficio ha dado la señal, ha iniciado la moda en la presente estacion.

Antes que todo debe dejarse de escribir en el bufete; más fresco, más elegante, más á la última es escribir en el balcon.

El vestido cambia por completo. Bata color de tornasol y gorra turca.

Así quedamos transformados, y nadie tendrá derecho á conocernos con nuestros vestidos á la *dernière*, los mismos que ayer aún escribiamos á la antigua usanza.

Esto de las modas entre los escritores vá á ocasionar una revolucion en el mundo de la aristocracia del talento que por lo visto triunfará de todas las demás..... á la larga.

Gracias.—Las damos muy expresivas á un *voluntario del 5.º* por su donativo de 3 pesos para D.ª Mariana Silva, á cuyo poder haremos llegar esta cantidad á la mayor brevedad.

Mucho ojo.—Segun parece hay cierto caballero de industria que valiéndose del nombre de uno de nuestros más conocidos doctores vá recorriendo las casas de varias comadronas y parteras haciendo una suscricion bajo pretexto de reunir fondos para dar sepultura al doctor Granada. Y como quiera que ni hay tal suscricion ni para hacerla está autorizado por nadie, se nos ruega hagamos público el hecho para evitar que algunos incautos caigan en el lazo.

Teatro Albisu.—Mañana domingo se efectuarán en este teatro dos funciones, una por la tarde dedicada á los niños y la otra á la noche.

En la primera los niños pagarán solamente 25 centavos, y se pondrán en escena escojidas piezas.

La segunda será puramente *campestre*; como que se representa *La fiesta del mayoral*, obra exclusivamente bucólica en la que se exhibe un tango de negros congos, más algunas novedades del género.

Beneficio.—Sabemos, que el juéves de la próxima semana se verificará en el gran teatro de Tacon una variada funcion, á beneficio de la aplaudida primera bailarina Sra. Valle.

Tan pronto se nos remita el programa de esa funcion lo daremos á conocer.

Periódicos ilustrados.—Hemos recibido los números del *Cádiz*, correspondientes al 30 de junio y 10 de julio, así como el de la *La Ilustracion de Galicia* y *Asturias* del primero del corriente.

Unos y otros traen magníficos grabados y notables escritos sobre ciencias artes y letras.

Programa de las piezas de música que se tocarán mañana 28 domingo en el parque del Tulipan.

1.º «Emma», Polka Mattiozzi.
2.º Obertura poeta y Campesino, Suppé.
3.º Introduccion y aria de tiple «Marco Visconte», Petrella.
4.º «Flor de María», Vals, Mattiozzi.
5.º «La Voluttà», Mazurka.
6.º Paso-doble.

Canas al aire.—Hablaba de sus campañas un bizarro general.

—Hoy es, decia el aniversario de la accion que gané en Arroyo-turbio.

—¿Arroyo-turbio, mi general? No tuve el honor de ver allí á V. E.

No estaba allí precisamente.... sino á unas siete leguas. Gané la accion por telégrafo.

⁂

En la estacion de un ferro-carril.

—¿Sabe V. decirme á que hora sale el tren de las 7 y 45 minutos?

—A las ocho menos cuarto, caballero.

—Gracias.

⁂

—¿Conque ha muerto nuestro querido amigo Rodrigo? decia con triste acento un literato á otro de la misma profesion.

—Es una pérdida para el país, contestó el interpelado. Hoy publico un elojio suyo en un periódico.

—Hablarás de su talento, de sus servicios de su probidad....

—No he omitido nada; siento que haya muerto, pues sé que hubiera leido con satisfaccion su necrología.

⁂

—¿Conque dice V. que el fonógrafo conserva lo que se dice?

—Sí, señora, para siempre.

—Gracias á Dios que se ha inventado un aparato en que poder guardar un secreto eternamente.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU. — A las dos de la tarde: «Matinée» para los niños á 25 centavos.

Por la noche: A las 8: «Aguanta.»—«No hay 900.»—«Un guateque en la taberna.»—«La fiesta del mayoral.»

TEATRO DE CERVANTES.—A la una de la tarde: «D. Pompeyo en carnaval.»—Baile.—A las dos: «Los estanqueros aereos.»—No hay baile.

Por la noche: A las 8: «El último figurin.»—Baile.—A las 9: «Periquito entre ellas.»—Baile.—A las 10: Por un inglés.»—Baile.—A las 11: «La soirce de Cachupin.»—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 8: «Vizcondesa del Almidon.»—A las 9: «Carbonero de Subiza.»—Baile.—A las 10: «Chapurron de niños.»—Baile.

Casino Español de Guanabacoa.

SECRETARIA.

El domingo 28 del corriente, á las doce de su mañana tendrá efecto la Junta General de los Sres. Socios, segun prescribe el artículo 25 del reglamento.

Lo que por disposicion del Sr. Presidente se publica para la asistencia de aquellos.

Guanabacoa 26 de julio de 1878.—El Secretario interino.—*Francisco de Oramas.*

SECCION DE INTERES PERSONAL.

LA DIANA.

OBISPO, ESQUINA Á CUBA.

Hacemos presente á nuestros favorecedores que el obsequio núm. 2, compuesto de una gargantilla con cruz de piedras preciosas, ha caido en suerte á la señorita D.ª Julia Mendoza y Pedroso.—Consecuentes con el público que nos protege y fieles á nuestro propósito de vender mucho y barato, hemos encargado á Paris el obsequio núm. 3, que será no menos digno que los anteriores.

ANGEL A. ARCOS Y COMP.

8pb jl 20

Lo que todo el mundo dice, debe ser verdad.—Treinta años han trascurrido y nadie ha expresado opinion contraria. Durante este tiempo se han garantizado las virtudes del

LINIMENTO VENECIANO DEL DR. TOBIAS

como aliviante de toda clase de dolores, so pena de devolver el dinero si fallaba; pero ni una sola botella se ha devuelto. Ha efectuado las curas mas asombrosas segun manifiestan los certificados, que pueden verse en el despacho. Es un remedio tanto externo como interno, y se garantiza que, tomado de la última manera, es perfectamente inocente, como manifiestan las declaraciones que acompañan á cada botella. Cura el cólico, crup, diarrea, disenteria, espasmos, reumatismo crónico, mal de garganta, llagas envejecidas, dolores en las piernas, espaldas y en el pecho. Se han recibido certificados de los Sres. F. Van Benthuysen, No. 43 Calle 41a del Oeste; Coronel C. H. Delavan, No. 136 Calle 22a del Oeste; S. L. Cohen, Presidente de la Consolidated Card Company; Reverendo C. S. Brown, Five Points Mission; Rev. J. J. Lyons, No. 7 Calle 19a del Oeste; Rev. J. P. Feigl, No. 244 Calle 46a del Oeste; B. Lawrence, de la casa de B. y P. Lawrence, 49 Maiden Lane; A. N. Van Buren, de Fordham, Nueva York, y de otras mil personas. Se pagarán mil pesos al que pruebe que el Doctor Tobias durante treinta años haya publicado un certificado falso. Se halla de venta en las boticas. *Almacen;* Murray Street, No. 42, Nueva York.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico, para conocimiento del público en general, que con esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la **calzada del Monte núm. 376 y 78**, á la calle de **Estevez n.º 4**, ántes Orqueta, frente á la calzada del Monte. Hago esta manifestacion, para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.—Habana y julio 1.º de 1878.—*Pedro Antonio Estanillo.* 90 3jl

Honrosa certificacion.

El inventor del *Rosio de Oro, del Agua tropical maravillosa*, de la tintura instantánea para el cabello, conocida por *Lo Mejor*, y de otras preparaciones análogas, se complace en hacer público el imparcial y expontáneo testimonio que á continuacion se expresa:

«Los que suscribimos, dueños de establecimientos en esta Capital, depositarios permanentes de los específicos de Sálias, para la tez, la barba y el cabello, declaramos en obsequio de la justicia, que esos cosméticos son inmejorables, que jamás consumidor alguno ha dado acerca de ellos ni la mas mínima queja, y que léjos de decrecer su venta, se multiplica cada dia, merced al crédito creciente que han obtenido.

Habana Mayo 20 de 1878.

Agard Palacio y Comp. «Perfumería Habanera.»
Valentin Corujo, «El Brazo Fuerte.»
A. Espinosa y Comp. «La Oriental.»
Palacio, Taraceno y Comp., «Bosque de Bolonia.»
Corujo y Sobrino, «La Bella Habanera.»
D. José de Rovira, Farmacia «La Amistad.»

30-jl19

REMITIDO.

Al jóven presbítero D. Juan Mornau y Cortés, en su primera Misa.

¡Vedle! Ornado de augusta vestidura
Hacia el Ara camina majestuoso
Por la primera vez:
En sus lábios respira un alma pura,
Pintados en sus rostro ruboroso
Candor y timidez.

Con plácida armonía en alto cielo
El arpa de elevados querubines
Empieza á resonar:
¡El momento llegó! ¿Con áureo velo
Veis cuál cubren su faz los serafines
En torno del altar?

Míradle absorto, y cómo su mirada
Tierna fija, las manos en postura
De férvida oracion:
Se dirige á la víctima sagrada;
Es un Dios escuchando á su criatura.....
¡Cielos! ¡Qué dignacion!

¡Oh mil veces feliz, nuevo Escogido!
¿Tu corazon no sientes inundado
De gracias y de luz?
¿No percibes tiernísimo latido
Al sentir que tu pecho se ha bañado
Con sangre de la Cruz?

No será en vano, no; que en adelante
Palabra de salud y eterna vida
Tu boca vertera;
Y con nabla tan dulce y penetrante,
¡Qué balsámica gota sobre herida
Tan grata no será!

Por tus manos la súplica del hombre,
Entre nubes de incienso presentada,
Será acepta al Señor;
De un Dios Trino invocando el Santo Nombre
Romperás la diabólica lazada
A infeliz pecador.

En sus penas dulcísimo consuelo,
En sus ánsias la calma y la bonanza
Tú darás al mortal;
Y cuál ángel bajado de alto cielo,
Bañarás con la luz de la esperanza
La mansion sepulcral.

Yo debo enmudecer; que dicha tanta
A expresarla no bastan mis acentos
Como ha cabido en ti.....
Cuando estés junto al Ara sacrosanta
Consumando el mayor de los portentos,
No te olvides de mí.

Tu padrino.

Habana 23 de julio de 1878.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Santos Nazario y compañeros, é Inocencio I papa de este nombre.—Nazario predicaba á descorcito en todos los pueblos por donde pasaba, y un dia le trajo una mujer principal su hijo de pequeña edad, y poniendoselo en las manos le dijo: este niño te seguirá á donde quieraque fueres, hasta que contigo se presente delante del divino acatamiento, y dejándole á Nazario, la madre se fue. Nazario lo bautizó y pusole el nombre de Celso y consigo lo llevó siempre.

Habiendo sabido Neron que Nazario apartaba de la adoracion de los dioses la gente y que predicaba que Jesucristo era Dios del Cielo y de la tierra, muchos le creian, le mandó prender y echar en medio del mar con el mismo Celso; y cuando los ministros del emperador pensaban que ya estarian los santos en el fuche de los tiburones, los vieron andar sobre las aguas con gran admiracion, y movido de este milagro, comenzaron á tener gran veneracion á los que antes querian quitarle la vida, y lo tomaron por maestro. Despues pasó á Italia y se puso tambien á predicar allí á Jesucristo, fue de nuevo preso y lo degollaron el año 78.

LUNES.—Santa Marta y Beatriz, virgen, y San Felix, II, papa.—Despues de la ascencion del Señor á los cielos, estos mismos judíos, persiguiendo á los fieles, echaron mano de Santa Marta y Santa María Magdalena, y habiéndole confesado primero sus bienes, las pusieron con Lázaro, su hermano, y con Maximino y toda su casa, en un navío sin velas y sin remos, para que pereciesen en el mar; mas, el navío guiado de Dios aportó á Marsella: la cual, visto el milagro y oyendo las predicaciones del Evangelio, se convirtieron á la fe de Cristo, y luego ciudad llamada Aix hizo lo mismo. En Marsella fué obispo Lázaro.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en San Nicolás la misa mayor de 7 á 8 rezada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes cantadas.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: el mártes en Guadalupe á San Antonio de Pádua, y en Santo Domingo de Guanabacoa, al Santo Padre fundador á las 7.

Corte de María.—Dia 29: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monserrate en su templo, y el dia 30 á Ntra. Señora de las Angustias en San Felipe, y en Guanabacoa en ambos dias á Ntra. Señora de la Paz en Sto. Domingo.

Parroquia del Monserrrate.

Fiesta religiosa á la gloriosa Santa Ana madre de la Santísima Vírgen María.

El sábado 27, á la hora de costumbre, se cantará la gran salve del maestro Esbaba, con la letanía de Manent. El domingo 28 á las 7 y media, la misa de comunion general, á las ocho la misa solemne de Fornelo: el altar y el templo estaran elegantemente adornados. El panegírico á cargo del Sr. Pbro. Ldo. D. Luciano Santana, y la orquesta dirigida por el Sr. D. Agapito Peña, organista de la parroquia.

La Camarera, Clara Azoy de Luna. 2-26 Jl.

Deseando celebrar la Real y Muy ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia del Santo Angel Custodio la funcion del Santísimo Corpus Christi el domingo veinte y ocho del actual á las ocho de la mañana en punto, en la que dirá su primera misa el Sr. Pbro. D. Juan Mornau y Cortes, con sermon á cargo del Sr. Pbro. D. Manuel Navarro, y procesion por las naves del templo, terminada la fiesta, se avisa por este medio á los Sres. Hermanos y se les suplica encarecidamente la asistencia á tan religiosos actos con el distintivo de la Corporacion.

Habana y julio 24 de 1878.—José María de Socarras, Secretario. 4-25 Jl.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 25 de julio de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; d, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	757 93	757 81	757 56	757 98
Termómetro centígrado	26 5	33 0	30 6	30
Tension del vapor de agr	23 31	21 14	23 64	21 82
Humedad relativa	84 00	54 00	68 00	71 00
Descenso del Almidómetro, evaporacion.	1 12	0 86	2 45	2 35
Ascenso del pluviómetro			13	13
Viento.—Direccion	SE	E	ENE	E
Velocidad en metros por s.	0 950	0 779	1 989	2 360
Met. á la hora de la ob.	27		34	
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cúmulus	27 5	.....	.....	.....
Cúmulus	.....	.....	.....	.....
Stratus	.....	.....	.....	11
Cúmulo-stratus	h	.....	.....	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	h	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	1	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	h
Cirro-pallium	.....	.....	hl	12
Cirrus	2	3	2	1h
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total de nubilados	3	5	8	3

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.
Truenos y relámpagos de 12 á 1 h. t.
Lluvia menuda de 1 y 15' á 1 y 30' t.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27.

SERVICIO PARA EL 28.

Jefe de dia: El Comandante 2.º jefe accidental del primer batallon voluntarios de Infantería.

Visita de Hospital y provisiones: Capitan del Regimiento de Ingenieros, D. Juan Grau Pardo, (por atrasado).

Provisiones: Medico del Regimiento Caballeria del Príncipe, D. Joaquin Hurtado García.

Capitania General: Primer batallon voluntarios de infantería.

Parada: Primer batallon del Regimiento Infantería de Cuba.

Hospital Militar, Banco y Hospital de Madera: Tercer batallon Infantería de Marina.

Guardia exterior de la cárcel: Batallon Cazadores de San Quintin.

Castillo de la Punta: Primer batallon de Voluntarios Infantería.

Prevencion de Voluntarios: Idem idem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El primero de la plaza D. José Martinez.

Imaginaria de idem: El segundo de idem D. José Gomez.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mana
Toros	44	792	á — 90 rs.	76
Nov. tejano	63	945	á — 80 —	.....
Bueyes	22	410	65 á — 70 —	.....
Terneros	58	405	90 á — 95 —	.....
Total	187	2553		76

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 55 cs.	lb.
	Filete	á 70	— —
Novillo tejano	Con hueso	á 35	— —
	Masa	á 50	— —
	Filete	á 70	— —
Buey	Con hueso	á 35	— —
	Masa	á 50	— —
Ternera	Filete	á 70	— —
	Con hueso	á 35	— —

Habana 25 de Julio de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

JOAQUIN BRAMON,

ANTÍGUO MÉDICO HOMEÓPATA.

Para que llegue á noticia de todos, ofrece su práctica médica fundada en el criterio de treinta años; y en especial para el cáncer y la tisis incipientes; el hidrocele, el catarro de la vejiga, los obanillos, el escirro, y para el herpe, causa de tantas enfermedades, y predisponiendo á la tisis, al cáncer, á la apoplegia y á la parálisis.

La Homeopatía de hecho se ha aclimatado en todos los países, en América como en Europa; es un elemento de gran progreso, sin que nadie se atreva á disputarla su concurso; por que tampoco nadie puede disputarla, las curaciones que viene alcanzando visiblemente hace medio siglo; y son á la verdad dignos de consideracion los medios que emplea, y la visible economía que produce, por cierto nada despreciable.

Las enfermedades de la mujer y de los niños han hallado el gran elemento para armonizar las afecciones nerviosas que dominan en aquella, y la infancia ha salvado no pocas veces el sarampion, la escarlatina, la viruela el crup y la alferecía, reduciendo visiblemente la mortandad.

¿Para qué negar, que la Homeopatía está desheredada de todo lo que lleva el sello oficial? sin embargo, llena en lo civil, el vacío que deja en los asilos de Beneficencia; ya que la solicitan con interés desde el grande hasta el obrero.

La publicidad es uno de los medios de mayor progreso; y á ella apelamos en cumplimiento de un deber, que en cierta manera exige la humanidad, reclamando la ciencia de todos.

Consultas de dos á cuatro. Compostela 87. 13 jl

HOY. HOY.

APERTURA

DE LA

GALERIA PANORÁMICA

Con regalo.... *Con obsequio....*

CALLE DE SAN RAFAEL ENTRE CONSULADO É INDUSTRIA AL LADO DEL NECTAR SODA.

MAGNIFICAS VISTAS

de los acontecimientos mas recientes copiadas por los pintores más celebres.

GRAN ENTIERRO EN MADRID

de S. M. la Reina Mercedes.

AQUI LOS INTELIGENTES, AQUI LOS ASTRONOMOS.

ECLIPSE. **ECLIPSE.**

VISTA DE COMO APARECERA EN ESTA CAPITAL, EL ECLIPSE TOTAL DEL SOL EL DIA

29.

MUCHAS VISTAS MÁS.

Medio peso la entrada con un regalo de valor

ES DECIR

para medio peso, se ven infinidad de vistas y se dá una papeleta con la cual obtendrán un objeto de más ó menos valor.

TODAS LAS PAPELETAS PREMIADAS.

Un magnífico organo de 16 cilindros ejecutará nuevas y escojidas piezas.

San Rafael al lado del nectar soda entre Consulado é Industria.

HOY DIA 25

exhibiciones gratis para el público en el exterior de la

GALERIA PANORAMICA.

3-16jl.

ROCIO DE ORO.

Descubrimiento portentoso, sin igual entre los específicos de su clase.

Largos años de prueba, de investigaciones y de continua laboriosidad, han dado por fin el descubrimiento de la sustancia mejor, más inocente y más segura, para convertir en rubio precioso y permanente el cabello castaño ó negro y aún el llamado desigual y rojizo.

EL ROCIO DE ORO,

invento de Salias, no tiene rival, así por la rapidez con que obra como por el delicado y amreo color que ostentan las trenzas impregnadas en tan inofensivo específico, pues en vano buscará la química en su combinacion ingrediente alguno que dañe á la salud. Muchas damas de buen tono usan el ROCIO DE ORO con entera confianza, mostrando sus rizos tan sedosos y brillantes como los de la diosa que surgió de las ondas del mar de Chipre.

¡MIL PESOS!

se regalan á quien descubra en su composicion alguna sustancia nociva.

Las perfumerías más acreditadas de la Habana cuentan al ROCIO DE ORO entre sus más estimadas mercancias. Jl 19

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. RICARDO GUILLOT,

ABOGADO.

Estudio y habitacion Aguiar 72. 30-22m

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

LUZ 70. ma 25jl

GABRIEL ALFONSO GOGORZA,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de los Oficios número 10. 15 22jn

MIGUEL FIGUEROA,

ABOGADO.

Oficios 34.—Entresuelos. 30-22jn

PARA LAS ULCERAS

Fistulas, Lobanillos, incluso el Escirro y como gran auxiliar para el cáncer.

Ningun específico puede disputar la preferencia al que venimos empleando hace veinte años, si bien su historia benéfica data de tres siglos, y su primera ventaja consiste en la supresion de la cuchilla y del dolor, y la segunda no cobrar hasta la curacion definitiva.

Consultas de dos á cuatro. Compostela 87.

J. Bramon. 23 jl

GABINETE DE CONSULTAS

SOBRE

MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA Y MUNICIPIO,

Fundado por *D. Juan Miguel Ortiz*

Jefe de Administracion de 1.ª clase.

Calle de San Ignacio n.º 50.

Horas: desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Se satisfacen por módicos honorarios las dudas y dificultades que se ofrezcan en punto á derecho erecursos legales sobre los negocios que se ventilen en las dependencias del Estado y Ayuntamientos.

Se redactan las peticiones y recursos procedentes sobre todas las materias de la Administracion publica, y se gestiona en las oficinas su tramitacion y despacho.

Se encarga el Gabinete de las reclamaciones incidas en las localidades y de las que quieran iniciarse en los Municipios; sobre contribuciones, liquidacion de créditos, haberes activos y pasivos, &c., &c.

Y se cuida de gestionar en Madrid para el despacho de asuntos que se sometan á la decision suprema de los Ministros, Consejos, Tribunales, Juntas de clases pasivas y demás dependencias del Estado. 3ms 13a

SIN LA GARANTIA DEL GOBIERNO

COMODIDAD SEGURIDAD Y DURACION

ASEADOS Y LIGEROS SIN IGUAL

APARATOS á BRAGUEROS DE ACERO FORRADOS DE CAOUTCHOUC

RETIENEN Y CURAN TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS

ADAPTACION PERFECTA

CURACION

DE TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAHUCHU y CELULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU, Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11jl

GABINETE DE CONSULTAS DE ENFEMEDADES VENÉREAS.

del Dr. G. Bonasach,

MEDICO-CIRUJANO.

Compostela 101, entre Muralla y Teniente-Rey —Horas, de 12 á 3. 30 18jn

DR. D. RAMON DE ARMAS Y SAENZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio de la calle de Aguiar, núm. 84 á la de San Ignacio, núm. 12. Horas de consulta de 11 á 3 de la tarde. 4 26m

Dr. JUAN SANTOS FERNANDEZ

OCULISTA.

Neptuno 62.—Horas de consultas, de 11 á 3. 20 14m

FABRICA DE BRAGUEROS — REAL PRIVILEGIO — DE JOSE BARO — OBISPO 31 — ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO — HABANA

JOSE BARÓ,

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 31. ms11jl

ARIÑO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Amargura 37, entre Habana y Compostela. Asa á domicilio de 2 á 4 de la tarde, prévio aviso. 30 30jn

CHAGUACEDA.

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujia dental.—Sus precios estan puestos al alcance de todas las fortunas. 28a

D. FRANCISCO DE P. NUÑEZ.

GABINETE

QUIRÚRGICO DENTAL,

CALLE DE LA HABANA N.º 110.

Gran depósito de dientes y materiales para dentistas,

AÑO NOVENO.

Esta casa recibe expresamente en todos los correos para el consumo y venta, cuantos efectos de la profesion se pueden desear. Antes que nada decir ser la primera en recibir todos los adelantos, patentes o privilegios que haya en materias de dentistas. Cuenta para el efecto en los Estados-Unidos, ademas de los mejores fabricantes, con su corresponsal DR. ERASTUS WILSON. Teniendo siempre de venta sus inmejorables cepillos y sus populares polvos dentrificos.

CONSULTAS A TODAS HORAS.

DR. CASIMIRO SAEZ,

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 62.

ESPECIALIDADES:

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de 1 á 2 de la tarde, gratis para los pobres

NICOLÁS G. CORONADO Y PILOÑA.

Profesor de idiomas con validez academica, de sea emplear dos horas que tiene desocupadas. Informarán, **Paula n. 1.** 4 6jl

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3. GALIANO 83. ms6jl

JOSÉ R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10½ á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres.

ms7s VIRTUDES n. 15.

JOSÉ SOLANO Y GRANADOS.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de San Ignacio n.º 71. 15 4jn

ESPADA,

Dotor premiado por las Universidades de Madrid y Santiago.—Primer médico de la Armada. Su gabinete. Lamparilla núm. 26, entre Habana y Compostela.

Especialidad: sífilis y afecciones de la piel.

Consultas: de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingos y dias festivos, de 12 á 3, grátis para los pobres. 30 25jn

DOCTOR P. SELSIS.

DE PARIS.

Practica toda clase de operaciones.

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, oidos y laringe.

Cura radical de los estrechos de la uretra por el método del Dr. Lefort, sin incision ni hemorragia; aparatos para electricidad continua é intermitente, en las neuralgias, dolores y reuma crónicos.—Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8, 60 calle de Bernaza. 30-14my

**GABINETE ELECTROT

ROCIO DE ORO DE SÁLIAS

PARA PONER EL CABELLO RUBIO DORADO.

18jn

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila un cuarto alto amueblado á hombre solo: calle de la Industria n.° 116. 5-23m

NEGROS DE CAMPO.

Se dan en alquiler, con garantía, 19 negros de campo para finca que esté próxima á esta ciudad. Obispo n.° 59, informarán. 5 6jl

ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan once y tres cuartos caballerizas de tierra á media legua de esta ciudad, con su magnífica casa de vivienda, cinco casas mas en dichos terrenos, tiene sobre dos mil matas de cocos á infinidad de otros árboles frutales, abundantes aguadas de pozos y corrientes, con tres vías de comunicacion á esta capital, informarán para más pormenores Mercaderes 17, de 11 á 4 de la tarde. 8 3jl

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila la casa calle de Teniente-Rey n.° 89, es de zaguan, con sala, 7 hermosos cuartos, y demas comodidades. Tratarán, Chacon 25. En la misma se vende la hermosa casa, Acosta 61, en $13,000 en oro. 4 27jl

Se alquilan todos ó parte de las altos de la casa Amargura número 16. 8 27jl

Se alquilan dos espaciosos y ventilados altos compuestos de un hermoso salon y de un bonito cuarto, apropósitos para escritorios, por estar en la parte céntrica de la ciudad, Para su ajuste y demás informes en la calle de Teniente-Rey número 38 imprenta de LA VOZ DE CUBA.

Se alquila la casa calle de Escobar número 47 entre las de Virtudes y Animas, con todas comodidades para una familia y buenas habitaciones, zaguan, entrada de carruajes, caballeriza, etc. En la mueblería de la llave y en la calle de Amargura núm. 52, esquina á Aguacate impondrán. 8 22jl

Se alquilan los hermosos altos independientes de la casa del Empedrado esquina á Villegas con habitaciones á las dos calles. En la bodega del frente esta la llave é impondrán de su ajuste. 4 21jl

Se alquilan

en la calle de Mercaderes núm. 35, entre Amargura y Plaza Vieja, una hermosa sala y cuatro espaciosos cuartos, todo muy ventilado y propio para escritorios. Impondrán en la misma casa. 30 20jl

Se alquilan los altos de la casa calle del Prado frente de la Plaza de la India, impondrán en la fábrica de tabacos La Majagua. 8 18jl

Se alquila en Marianao la hermosa y cómoda casa de Santo Venia, sita en la calle de la Campana núm. 6; tiene seis habitaciones altas y bajas para una distinguida familia y criados; jardin, patio y demás adelantos para carruajes. Está á dos cuadras de paradero de Marianao, fuera del polvo y ruido de la calzada y en la mejor situacion de vista y temperatura. Impondrán en la bodega de la Amargura número 53, esquina á Aguacate. 8 16jl

Se alquila en propiedad la cómoda casa, sita en la calle de Revillagigedo número 83 entre las de Mision y Esperanza, cerca de la calzada del Monte. Tiene buena sala, habitaciones espaciosas, entrada de carruajes, patio, traspatio, caballeriza y agua. En la panadería esta la llave, y en la calle de la Amargura núm. 53, esquina á Aguacate, impondrán. 6 16jl

Se alquila la casa calle de San José n.° 38. Para su ajuste, oficios 23. 8 2jl

Se alquila una casa de alto y bajo, propia para dos familias, situada Gloria 90 entre Indio y San Nicolás. La llave está en la bodega esquina á Cornalejo é Indio. Para su ajuste oficios 28. 8 4jl

Se alquila en proporcion en el Cerro la casa calle de Zaragoza, núm. 15, esquina á Cañongo con buen portal, sala, comedor y habitaciones cómodas y cochera independiente cerca de la Calzada. En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura, núm. 63, esquina á Aguacate impondrán. 8 14jo

Se alquila la casa de alto para dos familias ó una muy extensa, en la calle de la Concordia n.° 41 entre Galiano y Manrique, gana 15 onzas oro y se dará en 30 ó 40 letras. tiene todo el servicio para dos familias y cuadras para dos parejas. 4bp12jl

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de San Ignacio n.° 82 entre Sol y Muralla; en la misma impondrán 8bp12jl

SE ALQUILA

los espaciosos y ventilados altos, Monte esquina á Angeles, con todas las comodidades para familia En el café impondrán. 5 18jo

Se alquila para escritorio el todo ó parte del entresuelo perteneciente á la Cafe VIVERO, calle de la Cuna, en el mismo darán razon. 8-10jl

Se alquila el entresuelo de la casa calle de Cárdenas esquina á la del Príncipe Alfonso, compuesto de sala, cinco cuartos, cocina, con plumo de agua y azoteas, es muy fresca y con buenas vistas, en el alto de la misma casa impondrán. 4-10jl

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende un solar en el Cerro, calle de Atocha, cerca del puente, impondran de su precio en la calzada Real 498. 4 9jl

Se vende la casa n.° 17 de la calle del Campanario, de alto y bajo, acabada de construir, de mampostería y azotea: se cambia por otra en esta ciudad devolviendose la demasía. Aguiar 118. 15 10jl

Se venden dos estancias, sin intervencion de tercero, en el partido de Pepe Antonio cuartón de Camarones, con buenas casas y cercas subdivididas en cuartones, buena arboleda y abundante aguada, de su ajuste y demas pormenores impondran Jesus del Monte 130 8 10jl

Se vende un carretón muy barato con existencia de 6 sillas, Lamparilla 43 entre Compostela y Aguacate. 5 13jl

Se vende la casa calle Suarez núm. 79, de mampostería y azoteas; y un nuevo y elegante piano. Tratarán de su ajuste en la calle Cerrada del Paseo, 218. 8-9jl

SE VENDE

un establecimiento de víveres situado en la calle del Obispo número 7, frente á la plaza de Armas, con existencias y armatostes. Impondrán en el mismo, Pedro Sala. 8-bp8jl.

Se vende una espaciosa casa en la Calle Ancha del Norte, núm. 86, entre Industria y Crespo. Impondrán en la misma ó en la calle de Amargura, núm. 17. 8 4jl

Se vende el café y billar conocido por «La villa del Infiesto. Concordia esquina á Espada. 8-10j

SE VENDE

por no poderlo asistir su dueño un establecimiento de café, situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad; dándose en precio módico. Informarán Mercaderes 45. 8-4jl.

BUEN NEGOCIO.

Cincocaballerías en Guanabacoa, calle de Lebredo, n.° 2117, libres de gravámen, las contribuciones pagadas hasta el dia y producen $132 B. B. al mes. En $10,500 B. B. libres para el vendedor. Aguiar núm. 59 impondrán. 10 4jl

DE MUEBLES.

Por ausentarse su dueño, se vende un juego de sala completo á lo Luis XV imitacion palisandro, un tocador, un lababo, una mecita de noche, una mesa de alas, un jarrero, un guarda comida, seis sillas de regilla, una cama de hierro grande, bagilla y otros enseres de una casa. Refoglio 49. 5 18jl

Se venden un tocador, una cama, una mesa de alas, un jarrero, un palangana, un sofá americano, 18 portaperiódicos de diferentes clases, hechuras y maderas y 2 modelos de buques de muy bonitas maderas, Teniente-Rey 63. 4 18jl

Se vende el movillario completo de una casa. Estrella 171 informarán. 8 13jl

PIANINOS DE PLEYEL.

construidos expresamente para este clima, se venden en la escuela de Juan B. Aguirre y C.ª, O'Reilly núm. 12, junto á Berozza; y

PIANINOS

muy buenos, se alquilan en la calle de la Reina, núm. 74; entre Campanario y Lealdad.

Visítense ambos Establecimientos. 5-9jl

PIANINO.

Se vende uno de LERCH, en muy poco uso, y en módico precio.—Teniente-Rey 38, (altos)

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos. Operas, dúos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pisinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baissetot, Pilts, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de escogida y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6mspp4my

VENTA DE CRIADOS.

Se vende una mulatica de diez años, y medio propia para la cocina y para cualquier servicio, Zanja 56 esquina á Escobar, á la otra puerta de la fonda 4 26jl

CRIADOS HUIDOS.

AVISO.

Se ha fugado del potrero San Francisco, partido de Bauta el moreno Nicanor, de 35 años de edad, ganga, regordete y de estatura baja. Le faltan tres dientes en la encia superior. Se gratificará con cincuenta pesos al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero en la Calzada del Monte n.° 264, haciéndose responsable al que lo albrigue. Habana y julio 27 de 1878. 6bp27jl

VENTA DE ANIMALES.

Se vende un hermoso caballo del Canadá, muy fino y de mucha sangre, color moro-azul, y por sus buenas formas, tan propia para silla como para carruaje. Tambien se vende otro de bonita estampa, andaluz, adecuado para paseo y manzo. Oficios 68. 8 18jl

Un caballo criollo, jóven, sano y sin resabios, de 7 cuartas y media y de marcha; por ausentarse su dueño se dá en lo que racionalmente ofrezcan. Es de silla y tiro, Gervasio 134. 8-25jl

Un magnífico trotador americano, color dorado, que trota la milla en 3 minutos, se vende. Calle de Jesús María núm. 20, entre Cuba y San Ignacio. 4bp 18jl

VENTAS DE CARRUAJES.

CARRUAJE PARTICULAR.

Por ausentarse una familia, se vende una magnífica duquesa casi nueva y un magnífico caballo americano de cinco años, moro conchas, de las mejores condiciones. Tambien un piano vertical en excelente estado. Virtudes 141. 4 4jl

GANGA.

Por no necesitarlo su dueño, se vende en un precio módico un hermoso Faeton, en buen estado de conservacion.

Informarán en la cantina de los baños de mar del Vedado.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS

POLVOS DENTRÍFICOS

Y ELIXIR ODONTÁLGICOS

DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.

El único depósito y agente general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110**, que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** 8aljn

LA INDUSTRIA.

FABRICA DE CONSERVAS

DE TRANQUILINO GARCÍA,

Calle Real de LA ESPERANZA.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE MATANZAS Y EN LA DE FILADELFIA.

DEPOSITOS.—Habana.—General: calle de Paula número 45.—Central: Chocolatería de «Santo Domingo, San Ignacio 34.—«El Refrigerador,» O-Reilly n.° 4.—Chocolatería francesa, Habana 116.—Confitería «La Belencita,» plaza de Belen.

MATANZAS: Sanchez y Cp.ª, Ricla 31.—PIÑAR DEL RIO: J. Aymar y Cp.ª

PROLOGO.

La obra que hoy presentamos al publico no ofrece pasto á la inteligencia, pero en cambio lo proporciona, y muy agradable, al paladar.

Es cosa muy sabida que muchos autores para recomendar sus obras comienzan por deligrar las de los demás. Léjos de nosotros semejante modo de proceder; solo nos limitaremos á demostrar, aunque muy someramente, las causas que hacen de nuestra pasta una especialidad en su género.

¿Quién ignora que en un pequeño espacio de terreno se encuentran conducimientos químicos ya favorables á la produccion lozana de ciertos frutos, ya adversos á otros? Pues bien, he aquí el gran secreto de la bondad de nuestra CONSERVA. Las condiciones especiales de terreno que comprende el pueblo de la ESPERANZA en Santa Clara, hacen que las plantas allí cultivadas produzcan un fruto mas jugoso que el que se cosecha en otros puntos. Una larga série de experimentos nos lo ha hecho conocer así; hemos probado el fruto que se dá en la parte Oriental y Occidental de la Isla, y todos se resienten de ese sabor acre que tanto sobresale en algunas pastas, á pesar de la gran cantidad de azucar con que se confeccionan. Tambien creemos y aun podemos asegurarlo, que influye mucho en nuestro dulce la circunstancia de elaborarse en el mismo terreno donde se produce el fruto; pues de este modo no sufre nada en sus condiciones químicas, puesto que no es arrancado del árbol antes de tiempo ni esta expuesto á descomponerse, como sucede á los que tienen que ser conducidos á grandes distancias. Lo mismo podemos decir de nuestro ACITRON TROPEZLADO DE CIDRA y el sin rival DULCE DE NARANJA. Podemos agregar, como última prueba, que nuestro artículo ha sido premiado en la Exposicion de Matanzas y en la de Filadelfia.

Muy largo se haria este prólogo si fuésemos á exponer todas las razones que la experiencia nos proporciona. Supla la ilustracion y el buen criterio del publico lo que callamos por el temor de aparecer difusos.

Todos nuestros afanes, todos nuestros desvelos quedarán pródigamente recompensados si en el campo de la industria es acojida benevolamente **La Industria.**

OPINION DE LA PRENSA.

Tomamos de LA VOZ DE CUBA y del AVISADOR COMERCIAL:

Dulce como la ambrosía.—Hemos probado una conserva de guayaba hecha en la fábrica LA INDUSTRIA, que en el pueblo de La Esperanza, jurisdiccion de Santa Clara, posée D. Tranquilino García; y podemos asegurar que no habiamos gustado hasta ahora un dulce de esa clase mejor elaborado, ni de un sabor más agradable. La cajita con que vá encerrada la conserva con que nos obsequió su dueño, es un primoroso libro, en el cual, despues de un bien escrito prólogo se encuentra la parte sustancial, ó sea la rica guayaba. Bien merece los premios que ha obtenido la fábrica en las Exposiciones de Filadelfia y de Matanzas. Tambien nos han asegurado que no van en zaga al dulce de guayaba el de naranja y el atropellado de cidra que fabrica LA INDUSTRIA.

El depósito general de dichas conservas en esta ciudad se halla en la calle de PAULA número 45.

Pasta de guayaba.—Los que se ocupan con interés de nuestras industrias saben muy bien que en el pueblo de la Esperanza hay una gran fábrica de conservas titulada LA INDUSTRIA, y que los productos de ese establecimiento han sido premiados en las exposiciones de Matanzas y de Filadelfia, lo cual revela la excelencia de ellos; pero lo que tal vez no sepan esas personas es que entre dichos productos descuella notablemente la pasta de guayaba, al extremo de que varias personas inteligentes aseguran que no la mejora la de ninguna otra procedencia; y algo debe haber de esto cuando nos consta que apenas se establecieron depósitos en esta ciudad ha ido aumentando en progresion *geométrica* el consumo de ese rico dulce. Lo recomendamos, pues, eficazmente á toda persona de gusto; y á aquellas que suelen hacer regalos de esa pasta á sus amistades en el exterior, donde es tan apreciada y solicitada, les aconsejamos examinen los lindos envases en forma de libro, con elegantes cubiertas y broches, destinados expresamente á aquel objeto, seguros de que los obsequiados agradecerán doblemente un regalo de esa clase. El depósito general de la mencionada fábrica está en la calle de Paula número 45. 30jn

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y C.ª* calle de *San Rafael n. 14.* 8mv

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuartorolas de las muy acreditadas bodegas de TURICAL DAY, ECHEVARRIA Y C.ª de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Charterolas Navarro marca SOL de Eloja marca OYLON y Valdepenas marca RENE.

Los expenden al por mayor y detal las mismas receptores en toda la isla.—LARREA, AGUIDARU y Cp.ª—Teniente Rey núm. 5. 6msl8c

DE 14 PULGADAS,

por tabla, francesas (legítimas) de otras varias clases para azoteas.

AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas. Almacen de hierros en general de Ignacio Pons Calle de Egido n.° 4, entre Luz y Acosta. 20m19bl4my

A DIEZ CENTAVOS

los vidrios para ver mejor el eclipse. Muralla 80. 5bp26jl

¡DINERO BARATO!

Se dá sobre prendas por todo su valor, á módico interés. Acosta 33. 5bbn 9re

A LOS SASTRES.

En $17 billetes un magnífico juego compuesto de 12 paletas cedro y un tablon para bajista. No tienen uso. Zanja 36. 4bl8jl

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la mas ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año **1873**

St. Emilion, escojido... año **1873**

Medoc, escojido..... año **1874**

St. Emilion, escojido... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ Y Cp.

TEJADILLO 7.

MISCELANEA.

BAÑOS DE MAR

EL PROGRESO DEL VEDADO.

Estos baños son los mas limpios y aseados, los mas tónicos, los de aguas mas puras y cristalinas y de mejores condiciones higiénicas de toda la isla, y por eso se ven diariamente muy favorecidos con nuevos bañistas.

Sobre estos baños se acaban de construir habitaciones muy frescas que se alquilarán al primero que las solicite. 4 17jl

TINTA DE IMPRENTA

DE VENTA

A 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

Se vende una reja de hierro con puerta y cerradura, en precio módico. Amargura 4. 15 10jl

KALEIDOSCOPIOS Á 10 CENTAVOS.

Bonito juguete para niños, tenemos ademas mayores de diferentes precios. Muralla 80. 5bp26jl

O-REILLY 15, (FERRETERIA).

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 20bp12jl

LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azoteas.

AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas. Almacen de hierros en general de Ignacio Pons Calle de Egido n.° 4, entre Luz y Acosta. 20m19bl4my

A DIEZ CENTAVOS

los vidrios para ver mejor el eclipse. Muralla 80. 5bp26jl

¡DINERO BARATO!

Se dá sobre prendas por todo su valor, á módico interés. Acosta 33. 5bbn 9re

A LOS SASTRES.

En $17 billetes un magnífico juego compuesto de 12 paletas cedro y un tablon para bajista. No tienen uso. Zanja 36. 4bl8jl

Á 35 CENTAVOS

la docena de piezas de adornos para vestidos; se dan casi á dos por medio sencillo en billetes. Muralla 80. 5bp26jl

BILLETES DEL TESORO

para pago de la contribucion del 30 p. %

Se facilitan en la calle del Inquisidor n.° 1, almacen de víveres. 30bp2jl

CAFÉ DE BRUNET.

EN EL GRAN TEATRO DE TACON.

Siendo uno de los establecimientos que cuenta con grandes vajillas, centros de mesa, cristalería fina y elegantísimos cubiertos, recibe órdenes para servir grandes banquetes y refrescos bien sea en esta capital ó en cualquier otro punto que lo soliciten, siendo tambien los precios equitativos. 15-16jl.

PELETERIA.

Se vende la titulada DEL CIEGO, en cien fuegos dan razon Teniente-Rey 46. 15bp4j

ESTAMPAS.

PURÍSIMO CORAZON DE MARÍA.

Copia del cuadro que se venera en el Colegio de Belen, de 45x63 centímetros, á $2.

PURISIMA CONCEPCION

de 55x70 centímetros á $1-50.

Teniendo en el mismo establecimiento MAGNIFICA COLECCION DE ESTAMPAS ILUMINADAS tanto en tamaños como en dibujos, las que se dan á precios sumamente módicos.

LIBRERIA E IMPRENTA

LA NUEVA PRINCIPAL,

PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO

de Anselmo Alarcia,

44 MURALLA 44

HABANA. 15bp2j

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados.—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el gobierno de la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 8j

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BAÑOS TERMAEES

EN SANTA FÉ,

ISLA DE PINOS.

GRAN ANIMACION

Para la presente temporada.

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de banos termales que se dirijan á la isla de Santa Fé, en Isla de Pinos, reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente que emplearé indudablemente la salud, gracias á tan poderoso auxiliar.

A la agradable temperatura de aquel clima.

A la bellezas de aquel cielo.

A la pureza de aquella atmósfera.

Y á las comodidades de toda clase de aquel pueblo.

Todos estos elementos numerosos, que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, se encontrará el viajero en la Isla de Pinos.

BAÑOS TERMALES,

AGUAS POTABLES,

ALIMENTOS SANOS Y FRESCOS.

Y por último, un espléndido y cómodo HOTEL provisto de cuanto es útil á la vida humana, y cuyo propietario D. Angel García de Cabellos, no perdona medio de conservarlo á la misma altura que los mejores de la capital.

Los señores viajeros tienen asimismo las ventajas que les ofrece el Vapor NUEVO CUBANO, de Cabellos y Comp., cuyo buque completamente reformado y á las órdenes de su acreditado capitan D. Joaquin Manso, sale del Surgidero de Batabanó los lunes y á la llegada del primer tren de Villanueva, y llega á las 3 de la tarde al Juncaro. Á donde se encuentran los coches del HOTEL CEBALLOS que conducen al pasajero á su destino. El NUEVO CUBANO se despacha en la calle de San Ignacio núm. 32, por D. Juan Puello.

Acompañamos á las familias que quieran gozar de los beneficios de la actual temporada de baños, que se presenta animadísima, aprovechen esta facilidad de transporte con todas las ventajas que hoy ofrece. 15-8j

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al parecer conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la mezcla el mal gusto y olor desagradable; es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lane.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua) razon de PALANCA y ESCALANTE.

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA Ó AHOGO

Las pastillas anti-asmáticas de Carbó muy conocidas que solo con aspirar el humo de una pastilla desaparece la sofocacion una cajita 1 peso 50 cts.

El licor anti-asmático de Carbó y el jarabe muy agradable calmante para la tos una botella dos pesos 50 cts

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el Agua de la Reina.

La teñidura instantánea dura seis meses, la etiqueta esplica su uso, una cajita 2 pesos 50 cts.

El emplasto monopolis.

Curan las úlceras de toda clase, estando muy acreditado, una caja, 1 peso 50 cts,

El emplasto gomoso de Méjico hace desaparecer la inflamacion y los callo violentamente, una cajita 1 peso.

Depósito droguería Sarrá y Comp. Teniente-Rey 41, botica La Luz, Obispo 95, Santa Rita, Mercaderes y demás boticas de esta ciudad y de la isla. 8m7mx.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómoda sintoma que no deja descanso á los pacientes de dia ni de noche, hacientoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitandolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso con ventaja para la curacion.

En los catarros pulmonares cronicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suspendida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su practica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho

EL GRAN REMEDIO

PARA CURAR Y PREVENIR

LAS ALMORRANAS,

ESCORIACIONES Y FISTULAS DEL ANO.

Sabido es, que la temperatura, el cansancio, el roce continuado y el vicio herpético, son causa de aquella enfermedad penosa siempre, dolorosa, y grave algunas veces.

Con el objeto de evitarlas, la esperiencia ha confirmado la virud de una medicacion, que á la vez de higiénica, tiene la eficacia de preventirlas.

Basta usarla un mes para saber cuantos beneficios hay que espegar de ella.

Depósito, Ocho Boticas de Sarrá y C.ª y de los Dres. Marquez, San Ignacio y de Torralbas, calzada del Monte.

Consulta de 2 á 4, Compostela 87.

J. BRAMON. 3jl

BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe antiherpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la viriedad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO ó solo: previene la calvicie é impide la canocida

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Juli J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las tosas más rebeldes: tan bien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las personas que se dirijan á ella con especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confieren sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

COSMETICO

DE PEÑARUNDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afortunada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la **cabezas pintas, bigotes y cejas**, es casi instantaneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA

de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por nuevos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

Amargura n. 44, esquina á Oficios. 8bp2jl

PILDORAS

DE YODOFORMO FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrogeno calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y no de corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estan indicados.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó clorosnemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

Hallase de venta: en todas las Boticas de Habana é isla de Cuba.

BOTICA DE SANTO DOMINGO

OBISPO 27.

HOMEOPATIA.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de medicamentos frescos y de primera calidad, así en tinturas como en glóbulos, todo un bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, habiendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos; tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar con este maravilloso sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y mas nuevo de cuanto se conoce. Hes pecíficos homeopáticos de Humphreys. Cacao homeopático de Bell, suple al té y al café. Botiquines homeopáticos alemanes, preparados por el Dr. Willmar Schwabe de Leipzig. Anchor Sypbilide Pill homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

JABONES MEDICINALES

de azufre y brea, anti-herpético; de glicerina, de ácido fénico, anti oxárito. ARNIGA OIL, cura llagas recientes y antiguas. Sinapismo instantáneo le French. Algodon para estancar la sangre. Extracto de Hamamelis sin igual para el reumatismo.

Pastillas de Tolú para la tos. Idem de oracool. 15 29jn

El gran descubrimiento del SIGLO

INOCENCIA NO ES NOCIVO A LA SALUD. FACILIDAD

SUAVIDAD

AGUA de PERSIA

NO TIENE NITRATO DE PLATA. NOMAN CHA EL CUTIS

BRILLANTEZ

No tiene rival en el mundo

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejandolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

celo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando es lejítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las tenoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no se posibile descubrir el artificio al ojo

más experimentado

Aviso importante.

Habiendo otrecido al publico en febrero del 78 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó menos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Pogsia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averigua cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es lejítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central,» Obrapia 33 y 35.—En la botica «Santa Rosalía,» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En «El Telescopio,» Obispo.—En la sedería de Rupe, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Lamparilla.

FÁRMACIA «LAS 6 PUERTAS.»

CALZADA DE GALIANO 129

ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.

En la misma se hallan de venta los jarabes de cidra, piña, frambuesa, guanábana, horchata, fresa, membrillo, naranja, etc. etc.

Magnesia efervescente y estomacal

premiada en todas las exposiciones.

Preparada con las sales escojidas por los doctores